

**DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL PROGRAMA  
AUXILIAR DE ENFERMERIA EN CAMPOALTO S. A EN BOGOTA**

**DIANA CAROLINA RIVERA CARLOS  
REGULO ANTONIO ACEVEDO SALCEDO**

**UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA  
UNIDAD ACADEMICA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION  
ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.**

**BOGOTA**

**2011**

**DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL PROGRAMA  
AUXILIAR DE ENFERMERIA EN CAMPOALTO S. A EN BOGOTA**

**DIANA CAROLINA RIVERA CARLOS  
1027314  
REGULO ANTONIO ACEVEDO SALCEDO  
1027300**

**UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA  
UNIDAD ACADEMICA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION  
TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE ESPECIALIZACION EN  
DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**MARTHA ARENAS  
MAGISTRA EN EDUCACION**

**BOGOTA  
2011**

## CONTENIDO.

	<b>Pag</b>
Resumen	5
Introducción	6
<b>1</b> Contextualización	<b>7</b>
1.1 Problema	7
1.2 Pregunta	8
1.3 Objetivos	8
1.3.1 Objetivo general	8
1.3.2 Objetivos específicos	8
1.4 Justificación	9
<b>2.</b> Marco de referencia	<b>10</b>
2.1 Marco de antecedentes	10
2.2 Marco histórico	13
2.3 Marco legal	18
2.4 Marco teórico	24
2.4.1 Programa Auxiliar de Enfermería	26
2.4.2 Plan de estudios	27
2.5 Marco conceptual	69
<b>3.</b> Diseño metodológico	<b>71</b>
3.1 Tipo de investigación	71
3.2 Enfoque	71
3.3 Población	71
3.4 Herramienta	72

<b>4.</b>	<b>Análisis de la herramienta</b>	<b>79</b>
<b>4.1</b>	<b>Encuesta estudiante</b>	<b>79</b>
<b>4.2</b>	<b>Encuesta docente</b>	<b>85</b>
<b>5.</b>	<b>Propuesta de la investigación</b>	<b>90</b>
<b>6.</b>	<b>Conclusiones</b>	<b>97</b>
<b>7.</b>	<b>Bibliografía</b>	<b>98</b>

Anexos.

## RESUMEN

El ejercicio investigativo que viene a continuación muestra los cambios que se generan en el sistema educativo en cuanto a los programas técnicos laborales orientados a la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Estos programas ahora se trabajan por competencias laborales, lo que indican que el programa está orientado a una labor u ocupación específica y que mediante unos conocimientos, habilidades y actitudes el estudiante logra ser competente en el sector productivo.

Para eso se proponen unas estrategias didácticas que permiten el desarrollo de estas competencias laborales dentro del programa Auxiliar de Enfermería que ofrece CAMPOALTO S.A, con el fin de generar un cambio metodológico en el proceso educativo.

### **Palabras claves.**

Competencia, estrategia, didáctica.

## **INTRODUCCION.**

Las competencias son valoradas como una herramienta capaz de proveer una conceptualización y formación integral en el estudiante, además vincula la capacitación, la educación y el trabajo.

Con esta nueva metodología el desarrollo de los contenidos temáticos cambia la perspectiva del docente y estudiante, desarrollando campos de creatividad, innovación e implementación de la práctica.

El estudio de las competencias laborales, supero el estado laboral y económico en cuento a la proyección como componente importante en el desarrollo integral de los profesionales, a partir de la asunción de un aprendizaje donde se acreciente las capacidades humanas, se garantice un desempeño eficiente y responsable, y se propicie el incremento de las posibilidades de realización personal y social del individuo.

## **CAPITULO I.**

### **1. CONTEXTUALIZACION.**

#### **1.1 Problema.**

Planteamiento del problema.

El sistema educativo al entregar una nueva metodología como las Competencias laborales, no se percata de brindar la información y las capacitaciones necesarias para que las directivas de las Instituciones educativas conozcan y manejen el nuevo diseño.

En el Complejo Educativo CAMPOALTO, se viene implementando la metodología hace 4 años, ha sido un proceso bastante complejo, ya que las Directivas de la Institución realizaron un estudio para conocer la temática y identificar como se aplicaría al proceso educativo de los estudiantes. Se realizan capacitaciones frecuentes con los docentes para que conozcan la metodología y se busquen estrategias de cambio. La Secretaria de Educación y el Sena realizan visitas semestrales para verificar el proceso, pero no se percatan que seria necesaria un capacitación a estas instituciones para el buen desarrollo de las Competencias Laborales.

Para esto es necesario implementar herramientas que permitan desarrollar estas competencias y en este proceso deben estar incluidos los docentes de la Institución, para que estén en la capacidad de ser buenos orientadores en el proceso académico del estudiante.

Las competencias laborales son un punto de encuentro entre el sector educativo y el productivo, que dirige su enfoque a la formación integral de la persona.

## 1.2 Pregunta.

¿Cómo desarrollar competencias laborales a través de estrategias pedagógicas propias para el programa Auxiliar de Enfermería en el Complejo Educativo CAMPOALTO en Bogotá?

## 1.3 Objetivos.

### 1.3.1 Objetivo General.

- Implementar estrategias didácticas para el desarrollo de competencias laborales en el programa Auxiliar de Enfermería en el Complejo Educativo CAMPOALTO en Bogotá.

### 1.3.2 Objetivos específicos.

- Fundamentar teórica y conceptualmente las competencias laborales.
- Conocer los fundamentos y orientaciones del programa de Auxiliar de Enfermería en el Complejo Educativo CAMPOALTO en Bogotá.
- Identificar tareas y acciones que permitan desarrollar competencias laborales propias para el programa de Auxiliar de Enfermería en el Complejo Educativo CAMPOALTO en Bogotá.



#### **1.4 Justificación.**

El proyecto es realizado, ya que despierta el interés en la nueva metodología del sistema Educativo llamado Competencias laborales. Este tema lleva poco en su aplicación para los programas Técnicos Laborales. Aunque hay documentación acerca del tema se observa que no se capacita a la comunidad educativa para el manejo de esta aplicación.

El Complejo Educativo CAMPOALTO gracias al Decreto 2888 del 2007, nos convierte en Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano, antes denominado Educación no formal; gracias a esto nos permite ofrecer a la población los Programas Académicos por Competencias Laborales, obviamente bajo la certificación de la Secretaria de Educación y el Sena.

Las competencias laborales han generado gran impacto en las Instituciones educativas de la ciudad y del país, ya que su metodología permite una formación integral de la persona, donde el conocimiento, las habilidades y las actitudes, hacen que la persona sea competente en una labor u ocupación en el sector productivo.

El implementar estrategias didácticas a esta metodología fortalece el programa ya que su diseño curricular es muy completo y el proceso académico del estudiante mejora en calidad.

Esto impulsa al Complejo Educativo CAMPOALTO a ofrecer un servicio para satisfacer el requerimiento del estudiante y las necesidades de la sociedad, por eso este ejercicio investigativo está orientado a buscar herramientas pedagógicas que permitan desarrollar competencias laborales específicas para el programa de Auxiliar de Enfermería, que permita una formación integral, articulando la teoría y la práctica y el desempeño del estudiante en el sector productivo.

## CAPITULO II

### 2. MARCO DE REFERENCIA

#### 2.1 Marco de Antecedentes.

A continuación se hará una breve explicación de cómo incursiona las competencias laborales a la educación en Colombia, gracias al trabajo de Instituciones como El Ministerio de Educación y el SENA.

El sistema educativo tiene como propósito mejorar la calidad educativa de los estudiantes hoy en día. Para ello se aplica la nueva metodología en las instituciones educativas del país. En países como Australia y México la metodología se viene trabajando desde el año 1996. Para el 2003 El Ministerio de Educación empieza el proceso de divulgación de esta nueva metodología y mediante la articulación del Sena empiezan a trabajar en la formación de competencias laborales colombianas.

Algunos documentos que permiten ver los datos anteriores son:

- Artículo Competencias Laborales. Ministerio de Educación.<sup>1</sup>

El Artículo da a conocer como inicia el trabajo del Ministerio de Educación, para fortalecer el tema de Competencias en las Instituciones Educativas, y como mediante la articulación con el Sena, hacen divulgación de la información y un acompañamiento a dichas instituciones. Además el Sena conforma las mesas

---

<sup>1</sup>Competencias Laborales. Ministerio de Educación. Marzo de 2006.  
[www.mineducacion.gov.co/1621/articles-124745\\_archivo\\_pdf5.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-124745_archivo_pdf5.pdf)

sectoriales quienes serán las encargadas de crear las Normas de competencia Laboral.

- Competencias Laborales y proceso de certificación ocupacional. Héctor Masseilot.<sup>2</sup>

Este boletín de Cinterfor hace referencia a resolver la educación de un trabajador mediante las competencias laborales, ya que centrado en conocimientos, habilidades y actitudes, lograra desempeñarse en un contexto social – económico- laboral, y su certificación por competencias le dará reconocimiento a nuevas ocupaciones en el sector productivo.

- Hacia un sistema colombiano de identificación, normalización, formación y certificación de competencias. Camilo Barrera. Sergio Tobon.<sup>3</sup>

Este artículo nos brinda algunas definiciones competencias laborales y sus niveles de complejidad. Además podemos observar cómo surge la formación por competencias en algunos países y como incursiona en Colombia gracias al Sena, mediante la identificación de las Competencias, la clasificación de Ocupaciones, la formación en el sistema educativo y finalmente la certificación de dichas normas.

- Competencia Laboral. Manual de conceptos, métodos y aplicaciones en el sector salud.<sup>4</sup> María Irigoín. Fernando Vargas.

---

<sup>2</sup> Competencias laborales y procesos de certificación ocupacional. Héctor Masseilot. Boletín Cinterfor. Mayo – Agosto 2000.

<sup>3</sup> Hacia un sistema colombiano de identificación, normalización, formación y certificación de competencias. Asenof. Camilo Barrera. Sergio Tobon. Medellín 2002.

<sup>4</sup> Competencia Laboral: manual de conceptos, métodos y aplicaciones en el sector salud. Irigoín María. Vargas Fernando. Montivideo Cinterfor 2002. [www.mineduccion.edu.co](http://www.mineduccion.edu.co)

Mejorar la calidad de la atención del personal en salud, es la estrategia más importante en los Centros de Salud y esto se logra mediante la educación orientada a mejorar el desempeño de los trabajadores utilizando el enfoque de las competencias laborales. Esto indica mayores desafíos en las instituciones educativas y en las empresas de los sectores productivos.

- Articulación de la Educación con el mundo productivo. Formación de Competencias laborales.<sup>5</sup>

Ministerio de Educación Nacional. Agosto 2003.

Define las competencias, Generales, Ciudadanas y Específicas que una persona debe adquirir para su desempeño laboral. Articula los tres factores importantes el Saber Saber, Saber Hacer y Saber Ser, generando una formación integral de la persona, que le permitirá un mejor desempeño en las diferentes ocupaciones o laborales existentes.

- Certificación, evaluación y normalización de competencias laborales<sup>6</sup>.

SENA es la entidad que crea los estándares denominados Norma de competencia laboral, que describen el desempeño en un área u ocupación en el sector productivo, esto mediante las mesas sectoriales integradas por profesionales de todas las áreas existentes. Brinda un concepto hace del tema, como se realiza el proceso y las personas involucradas y encargadas de la normalización.

---

<sup>5</sup>Articulación de la Educación con el sector productivo. Guía No 21. Ministerio de Educación Nacional. Agosto 2003

<sup>6</sup>[www.sena.edu.co/Portal/Servicios/Certificaci%C3%B3n+evaluaci%C3%B3n+y+normalizaci%C3%B3n+de+competencias+laborales/](http://www.sena.edu.co/Portal/Servicios/Certificaci%C3%B3n+evaluaci%C3%B3n+y+normalizaci%C3%B3n+de+competencias+laborales/)

## 2.2 MARCO HISTORICO

A continuación podremos observar como a lo largo de los años se inicia el proceso para incluir las normas de Competencia Laboral a la educación del país gracias al trabajo del SENA, además veremos la organización en diferentes países. Debido a las demandas de la sociedad es que se presenta gran necesidad de mejorar la calidad de la educación.

La historia de las competencias es larga: se empezó a hablar de ellas al menos hace cien años, cuando Inglaterra y Alemania buscaron precisar las exigencias que debían cumplir quienes aspiraban a obtener una certificación oficial para ejercer oficios específicos. Era relativamente fácil: para ejercer un oficio concreto se debían tener unos conocimientos precisos que, aplicados de manera idónea, facultaban a ese alguien para desempeñarse en ésta u otra labor. Tener unos conocimientos determinados y aplicarlos en ciertos contextos con destreza. Con los años, el criterio habría de ampliarse hasta tocar el ámbito de la educación. El proceso de transformación que ésta emprendió, y en el que en la actualidad se empeña, parte, precisamente, de ese viejo y sencillo concepto: el de las competencias.<sup>7</sup>

En Colombia inicia gracias al trabajo del Sena y el Sistema de Formación para el Trabajo y el Desarrollo humano.

Acciones desarrolladas:

2003.

---

<sup>7</sup>Boletín informativo. Competencias y Evaluación. Ministerio de Educación Nacional. Octubre/Diciembre 2005.

Divulgación: mediante talleres. Articulación del Sena con el Ministerio de Comercio, industria y turismo.

2004

Implementación: Acompañamiento a Secretarías e Instituciones. Inicio de estudio de egresados DANE.

2005.

Diseño y elaboración del documento para difundir el proyecto. Articulación SENA con 74 convenios.

<b>INDICADOR</b>	<b>META</b>	<b>AVANCES</b>	<b>% AVANCES</b>
Número de instituciones de Educación Media Académica con oferta de formación en competencias laborales generales	6242	860	32.77%
Número de estudiantes Beneficiados con proyectos institucionales con las competencias laborales generales incorporadas al PEI	580.293	77.001	13.27%
Número de instituciones de educación media técnica con oferta de competencias laborales generales y específicas en articulación con el SENA	1945	1712	88.02%

Número de estudiantes beneficiados con el programa de articulación de la media técnica y el SENA	292.566	172.391	58.92%
--	---------	---------	--------

Fuente MEN Enero 18 de 2006.

En la grafica siguiente se observa los países que trabajan las competencias laborales y las Instituciones encargadas.

<b>COLOMBIA</b>	<b>MEXICO</b>	<b>ESTADOS UNIDOS</b>
Areas de desempeño en la CON	Areas del desempeño establecidas por el CONOCER	Sectores establecidos por el NationalSkillsStandardsBoard
1. Finanzas y administración 2. Ciencias Naturales Aplicadas y Relacionadas 3. <b>Salud</b> 4. Ciencias Sociales, Educación, Servicios Gubernamentales y Religión 5. Arte, Cultura, Esparcimiento y Deporte 6. Ventas y Servicios 7. Explotación Primaria y Extractiva 8. Oficios y Operadores de Equipo y Transporte 22. Ocupaciones de Procesamiento, Fabricación y	1. Cultivo, crianza, aprovechamiento y procesamiento agropecuario, agroindustrial y forestal 2. Extracción y beneficio 3. Construcción 4. Tecnología 5. Telecomunicaciones 6. Manufactura 7. Transporte 8. Ventas de bienes y servicios 9. Servicios de finanzas, gestión y soporte	1. Manufactura, instalación y reparación 2. Ventas al por mayor y al por menor, bienes raíces y servicios personales 3. Servicios de Administración y Negocios 4. Telecomunicaciones, Computación, Arte, Entretenimiento e Información 5. Restaurantes, Hostelería, Hospitalidad, Turismo, Diversión y Recreación 6. Educación y Capacitación 7. Finanzas y Seguros 8. Construcción

Ensamble	<p>administrativo</p> <p>10. <b>Salud y protección social</b></p> <p>11. Comunicación social</p> <p>12. Desarrollo y extensión del conocimiento</p>	<p>9. Agricultura, Silvicultura y Pesca</p> <p>10. Minería</p> <p>11. Manejo ambiental y de desechos</p> <p>12. Transporte</p> <p>13. <b>Salud</b></p> <p>14. Administración pública, servicios legales y de protección</p> <p>15. Servicios científicos y técnicos</p>
<b>ESPAÑA</b>	<b>BRASIL</b>	
Familias ocupacionales del Ministerio de Educación, Cultura y deporte	Áreas profesionales en las referencias curriculares nacionales Min educación	
<p>Actividades Agrarias</p> <p>2. Actividades marítimo pesqueras</p> <p>3. Administración</p> <p>4. Actividades físicas y deportivas</p> <p>5. Artes Gráficas</p> <p>6. Comercio y Marketing</p> <p>7. Comunicación, imagen y sonido</p> <p>8. Edificación y obra civil</p> <p>9. Electricidad y Electrónica</p> <p>10. Fabricación mecánica</p>	<p>1. Agropecuario</p> <p>2. Artes</p> <p>3. Comercio</p> <p>4. Comunicación</p> <p>5. Construcción Civil</p> <p>6. Diseño</p> <p>7. Geología</p> <p>8. Gestión</p> <p>9. Imagen personal</p> <p>10. Industria</p> <p>11. Informática</p> <p>12. Recreación y desarrollo</p>	



11. Hostelería y Turismo	social	
12. Imagen personal	13. Medio ambiente	
13. Industrias alimentarias	14. Minería	
14. Informática	15. Química	
15. Madera y mueble	16. Recursos pesqueros	
16. Mantenimiento de vehículos autopropulsados	17. <b>Salud</b>	
17. Mantenimiento y servicios a la producción	18. Telecomunicaciones	
18. Química	19. Transportes	
19. <b>Sanidad</b>	20. Turismo y hospitalidad	
20. Servicios socioculturales y a la comunidad		
21. Textil, Confección y Piel		
22. Vidrio y Cerámica		

## **2.3 MARCO LEGAL.**

La siguiente información hace referencia a la normatividad establecida para el trabajo de las Competencias laborales además de la legislación por la cual se rige el Complejo Educativo CAMPOALTO para ofrecer el servicio.

Las leyes, decretos y normas que a continuación se nombraran describen el desarrollo, ejecución y evaluación de esta metodología, con el trabajo de entidades como el Ministerio de Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional, ICONTEC y el Sena, donde como primera medida se crea el sistema de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano del cual se desprende la creación e implementación de las competencias laborales.

### **LEY 115. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.<sup>8</sup>**

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

Define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

### **DECRETO 2020 DE 2006<sup>9</sup>**

---

<sup>8</sup> Ley 115 del 8 de Febrero de 2004. Ley General de Educación. Ministerio de Educación Nacional.

Organiza el Sistema de Calidad de Formación para el Trabajo.

*SCAFT*. Es el conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnen las condiciones para producir buenos resultados. Está conformado por las siguientes instancias:

- La Comisión de Calidad de la Formación para el Trabajo, CCAFT.
- Los comités sectoriales.
- Los organismos de tercera parte.
- Los programas e instituciones oferentes de formación para el trabajo, tanto públicas como privadas.

El Sistema de Calidad de la Formación para el Trabajo será reconocido como unidad sectorial de normalización de la formación para el trabajo, en el marco del sistema de Normalización, Certificación y Metrología, por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de acuerdo con el artículo 28 del Decreto-ley 210 de 2003.

Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, a través de su Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, pondrá al servicio del Sistema de Calidad de Formación para el Trabajo sus buenas prácticas, estándares e instrumentos para el mejoramiento de la calidad de los programas y la gestión institucional.

El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, mantendrá actualizado un sistema de información con las innovaciones, que en materia de aprendizaje y formación profesional para el trabajo se generen a nivel internacional, y lo pondrá al servicio del Sistema de Calidad de Formación para el Trabajo.

---

<sup>9</sup> Decreto 2020 del 16 de Junio de 2006. Sistema de calidad de formación para el trabajo. Ministerio de Protección Social.

## **Certificación de calidad de la formación para el trabajo**

*Características de la certificación de calidad de la formación para el trabajo.* La certificación está dirigida a los programas y las instituciones oferentes de formación para el trabajo, con el objeto de obtener un reconocimiento público de su calidad. Es de carácter voluntario y está a cargo de organismos de tercera parte, especializados y reconocidos públicamente que actúan de acuerdo con criterios estándares, procesos e instrumentos establecidos específicamente por la CCAFT y las disposiciones de este decreto.

*Programas e instituciones objeto de certificación.* Serán objeto de Certificación de Calidad de Formación para el Trabajo:

Los programas de educación no formal orientados a la formación para el trabajo.

Los programas de educación media técnica que sean de formación para el trabajo.

Los programas técnicos profesionales y tecnológicos de educación superior que cuenten con registro calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional y que sean de formación para el trabajo.

Los programas desarrollados por las empresas para efectos del reconocimiento del contrato de aprendizaje.

*Condiciones para la certificación de calidad.* Para acceder a la certificación de calidad, los programas e instituciones de formación para el trabajo, diferentes al SENA, deberán someterse a un proceso de evaluación en el cual un organismo de tercera parte verifica y certifica el cumplimiento de las normas técnicas de calidad, ya sea de programas o de instituciones según el caso, sin perjuicio de las autorizaciones y certificaciones requeridas por las disposiciones vigentes.

## **DECRETO 2888 DE 2007<sup>10</sup>**

Creación, organización y funcionamiento de las instituciones que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, antes denominado educación no formal.

Tiene por objeto reglamentar la creación, organización y funcionamiento de las instituciones que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, antes denominado educación no formal y establecer los requisitos básicos para el funcionamiento de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

*Educación para el trabajo y el desarrollo humano.* Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional, y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal.

## **DECRETO NÚMERO 3616 DE 2005<sup>11</sup>**

Se establecen las denominaciones de los auxiliares en las áreas de la salud, se adoptan sus perfiles ocupacionales y de formación, los requisitos básicos de calidad de sus programas.

Que el artículo 42 de la Ley 115 de 1994, estableció con relación a la educación no formal, que la creación, organización y funcionamiento de programas y de establecimientos de educación no formal y la expedición de certificados de aptitud ocupacional será reglamentada por el Gobierno Nacional.

Que a través del CONPES SOCIAL No. 2945 de 1997, se definió la creación de un “Sistema Nacional de Formación para el Trabajo” que articula la oferta de formación para el trabajo a partir de las normas de competencia laboral colombianas, con el fin de definir e implementar políticas y estrategias para el desarrollo y calificación de los recursos humanos del país, dentro de los cuales se encuentra el recurso humano en salud.

---

<sup>10</sup> Decreto 2888 del 31 de julio de 2007. Ministerio de Educación Nacional.

<sup>11</sup> Decreto 3616 del 10 de Octubre de 2005. Denominaciones de los auxiliares del área de la salud. Ministerio de Protección Social

El decreto tiene por objeto establecer las denominaciones del personal auxiliar en las áreas de la salud, definir sus perfiles ocupacionales y de formación y los requisitos básicos para el funcionamiento de sus programas, con el fin de garantizar la calidad en su formación.

**PERFILES OCUPACIONALES.** Los perfiles ocupacionales para los auxiliares en las áreas de la salud de que trata el artículo anterior serán los señalados en el anexo técnico denominado “PERFILES OCUPACIONALES Y NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL PARA AUXILIARES EN LAS ÁREAS DE LA SALUD”, que forma parte integral del presente decreto y podrá ser actualizado por el Ministerio de la Protección Social de acuerdo con las necesidades del Sistema de Seguridad Social en Salud.

**EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL.** Los perfiles ocupacionales para el personal auxiliar en las áreas de la salud, estarán reconocidos mediante un Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias, al cual se antepondrá la denominación “Auxiliar en...”.

Para obtener el Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias se requiere haber alcanzado todas las competencias laborales obligatorias y una competencia laboral opcional de las contempladas en la estructura curricular de cada uno de los perfiles.

## **NTC 5663**

### **PROGRAMA DE FORMACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO EN LAS AREAS AUXILIARES EN LA SALUD<sup>12</sup>**

ICONTEC es una entidad de carácter privado, su misión es brindar soporte y desarrollo al productor y protección al consumidor.

Esta norma rige a los programas de formación para el trabajo en las áreas auxiliares de la salud.

---

<sup>12</sup> Norma Técnica colombiana 5663. Área salud. ICONTEC.

Mediante esta Norma Técnica ICONTEC realiza auditorias a las Instituciones Educativas para evaluar el sistema de Gestión de Calidad, verificando que los programas académicos se ofrecen según lo establecido por ley.

**Decreto 933 de 2003.**<sup>13</sup>

Se reglamenta el contrato de aprendizaje.

El contrato de aprendizaje es una forma especial de vinculación dentro del Derecho Laboral, sin subordinación y por un plazo no mayor a dos (2) años en la que una persona natural recibe formación teórica en una entidad de formación autorizada con el auspicio de una empresa patrocinadora que suministra los medios para que adquiera formación profesional metódica y completa requerida en el oficio, actividad u ocupación dentro del manejo administrativo, operativo, comercial o financiero propios del giro ordinario de las actividades del patrocinador con exclusividad en las actividades propias del aprendizaje y el reconocimiento de un apoyo de sostenimiento que garantice el proceso de aprendizaje y el cual, en ningún caso, constituye salario

Mediante el Art 19 señala: El sena regulara, diseñara, normalizara y certificara las competencias laborales.

---

<sup>13</sup> Decreto 933 del 11 de Abril de 2003. Contrato de aprendizaje. SENA

## 2.4 MARCO TEORICO.

A continuación se presenta la norma de competencia laboral, sus componentes y como se desarrolla. Además también se presenta el programa Académico Auxiliar de enfermería ofrecido por el complejo Educativo CAMPOALTO.

Se encontraran dos aspectos: la fundamentación teórica de las competencias y la estructura curricular del programa Auxiliar de enfermería.

La norma de competencia labora es el estándar que describe el resultado de un trabajador en un lugar específico, propician la reflexión y contribuyen a evaluar el desempeño, generando practicas pedagógicas y planes de mejoramiento.

La competencia laboral son un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes que permiten a la persona, argumentar, proponer y actuar en diferentes contextos y a interactuar con la sociedad.

Funciones de estas competencias:

- Generar dinámicas en la aplicación del conocimiento.
- Distingue el perfil de cada estudiante.
- Promueve los ciclos propedéuticos.
- Permite actualización permanente de los contenidos temáticos.

La competencia laboral se compone de 4 elementos:

- ✓ Criterios de desempeño: es el resultado que se quiere obtener del estudiante.
- ✓ Conocimientos y comprensiones: son todos los conceptos que se deben transmitir al estudiante.
- ✓ Rangos de aplicación: sitios, lugares, circunstancias donde el estudiante aplicara su conocimiento.



✓ Evidencias: la forma en cómo se evaluara al estudiante. Existen 3 tipos de evidencias:<sup>14</sup>

- Conocimiento: pruebas orales y escritas que se aplican al estudiante.
- Producto: se refiere a trabajos, exposiciones, maquetas que el estudiante entregara en físico.
- Desempeño: su trabajo en el área practica.

La formación por competencias en los programas técnicos laborales permite:

- Formación por competencias.
- Mejora la calidad de la educación.
- Educación integrada.
- Articula la teoría con la práctica.
- Garantiza el aprendizaje aplicado a la vida cotidiana

Si se logra esto el Estudiante es competente si:

- Posee el conocimiento.
- Sabe utilizarlo.

---

<sup>14</sup> Perfiles ocupacionales y normas de competencia laboral para auxiliares en las áreas de la salud. SENA 2005

- Contextos diferentes.
- Desempeño de manera eficiente: personal, social, laboral

El programa Auxiliar de Enfermería ofrecido por CAMPOALTO, identifica las competencias específicas del programa, los componentes anteriormente mencionados y su sistema de evaluación.

#### **2.4.1 PROGRAMA AUXILIAR EN ENFERMERIA<sup>15</sup>**

Denominación del programa:

Auxiliar en Enfermería.

Nivel C.

Área: Auxiliares en Salud.

Perfil de ingreso:

Edad mínima 16 años.

Once grado cursado y aprobado.

Perfil de egresado:

Instituciones aseguradoras.

Instituciones prestadoras de salud pública y privada.

Sector productivo

---

<sup>15</sup> Perfiles ocupacionales y normas de competencias laboral para auxiliares en las áreas de la salud. SENA 2005.

## 2.4.2 PLAN DE ESTUDIOS

### COMPETENCIA 1: ORIENTAR AL USUARIO EN RELACIÓN CON SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE ACUERDO CON POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMAS DE SALUD VIGENTES

Elemento 1: aplicar los principios y normativa del sistema general de seguridad social en salud (sgsss) en cada una de las funciones de su desempeño en relación con su disciplina.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS
<p>La información es suministrada al usuario de acuerdo con sus necesidades, tipo de aseguramiento, políticas institucionales y normas del sgsss, siguiendo el procedimiento establecido.</p> <p>La información suministrada por el usuario es registrada en la base de datos, o sistema de información utilizado en la institución siguiendo los requerimientos técnicos y procedimientos Establecidos.</p> <p>Los reportes, informes a sus colegas, superiores inmediatos de los subprocesos en que se desempeña se suministran según procedimientos establecidos y en los formatos requeridos.</p> <p>El usuario es orientado acerca de los principios criterios y requisitos para hacer uso de los servicios de salud en relación con los deberes y derechos en salud</p> <p>La respuesta dada al usuario conflictivo es suministrada de acuerdo con sus necesidades identificadas y procedimientos establecidos</p> <p>La firma del formato de consentimiento informado es verificado de acuerdo con los derechos del paciente</p>	<p>La persona conoce y comprende concepto y clasificación de necesidades de hombre</p> <p>deberes y derechos en salud, consentimiento informado</p> <p>Políticas de servicio institucional.</p> <p>Tipos de aseguramiento, requerimientos para el acceso a los servicios de salud, planes de beneficio red de prestadores.</p> <p>Normas de garantía de calidad del sgsss.</p> <p>Manejo de la base de datos institucional.</p> <p>Formatos utilizados en la institución para rendir informes y reportes.</p> <p>Manejo de diferentes tipos de usuario.</p>
RANGOS DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS
<p>TIPOS DE SUBPROCESOS</p> <p>Administrativo O Análisis De La Situación DeSaludtencial</p> <p>TIPOS DE CLIENTE</p>	<p>DESEMPEÑO</p> <p>1. La observación directa del proceso de información y orientación al usuario en el Sistema General de Seguridad Social. En tres momentos diferentes, de</p>

Interno, Externo	<p>acuerdo</p> <p>con los rangos de aplicación</p> <p><b>CONOCIMIENTO</b></p> <p>1. Prueba oral y escrita para evaluar conocimientos</p> <p><b>PRODUCTO</b></p> <p>Dos reportes según subproceso donde se desempeñe, elaborados en los últimos 15 días.</p>
------------------	---

Elemento 2: interactuar con el cliente interno y externo de acuerdo con la misión, visión y políticas de servicio institucionales

<b>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>
<p>La función de atención al cliente es reconocida según misión, visión , valores, políticas y principios corporativos</p> <p>La actitud de servicio se evidencia en la interacción con el cliente interno y externo según criterios institucionales de servicio</p> <p>La estructura organizacional es conocida y aplicada de acuerdo con la carta organizacional de la entidad</p> <p>Las relaciones interpersonales con el equipo de trabajo se desarrollan con respeto y cortesía de acuerdo con el protocolo de servicio institucional</p> <p>La comunicación con el cliente interno y externo es cálida, precisa y oportuna según el protocolos de servicio</p> <p>La imagen y presentación personal esta de acuerdo con los protocolos de servicio</p> <p>Los equipos y elementos de trabajo se utilizan de acuerdo con la capacidad tecnológica de la institución y el manual técnico de los equipos y según normas técnicas.</p> <p>El área de trabajo y los equipos se organizan de acuerdo con parámetros institucionales por cada turno</p>	<p>Conocimiento sobre misión, visión, principios corporativos, organización, organigrama y portafolio de servicios.</p> <p>Comunicación – Neurolinguística</p> <p>Técnicas, tipo, proceso errores en función de la actividad empresarial y de la optimización del servicio</p> <p>El arte de escuchar y preguntar</p> <p>Tipos de clientes, segmentación</p> <p>Imagen personal, normas de urbanidad y cortesía</p> <p>Normas Técnicas de Calidad de producción o servicio.</p> <p>Sistema de Gestión de Calidad</p> <p>Interpretación de manuales de funcionamiento de equipos</p> <p>Estrategias de fidelización del cliente</p> <p>Desarrollo y crecimiento personal</p>
<b>RANGOS DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
TIPOS DE CLIENTE	<p>DESEMPEÑO</p> <p>1. Observación directa de la interacción con el usuario en</p>

Externo	tres momentos diferentes de acuerdo con el rango de aplicación  <b>CONOCIMIENTO</b>  1. Prueba escrita u oral para evaluar conocimientos:
Interno	
AMBIENTES DE TRABAJO	
Administrativa	
Análisis De Situación De Salud.	

Elemento 3: brindar información del producto o servicio conforme a requerimientos del cliente o usuario según protocolo institucional

<b>CRITERIOS DE DESMEPEÑO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>
<p>La información requerida se ofrece de acuerdo con los protocolos institucionales y el marco legal del producto o servicio</p> <p>La información sobre producto y servicios se suministra de manera oportuna clara y completa en relación con el portafolio institucional y manuales técnicos.</p> <p>La no conformidad en la oferta se reportan a quien corresponde de acuerdo con los manuales de procedimiento</p> <p>Los reportes e informes se generan veraz y oportunamente según protocolo de servicio</p> <p>La toma de decisiones es oportuna en beneficio del cliente de acuerdo con las normas de procedimiento e identificación de necesidades</p>	<p>Relaciones interpersonales humanizadas</p> <p>Normas legales del consumidor</p> <p>Marco legal y regulador propio del servicio</p> <p>Indicadores de tiempo, costo, calidad y productividad</p> <p>Políticas de servicio institucional, manuales y protocolos de servicio.</p> <p>Manejo del conflicto y solución de problemas</p> <p>Empoderamiento y facultades de respuesta</p> <p>Tecnología biomédica referida al tipo de servicio</p>
<b>RANGOS DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
<p>MEDIOS DE INFORMACION</p> <p>Electrónicos</p> <p>Personal</p> <p>Telefónica</p> <p>TIPO DE CLIENTE</p> <p>Interno</p> <p>Externo</p>	<p>DESEMPEÑO</p> <p>1. Observación de actividades de información al usuario sobre productos y servicios de salud en tres momentos distintos de acuerdo con los rangos de aplicación</p> <p>CONOCIMIENTO</p> <p>1. Prueba oral o escrita: para evaluar conocimientos</p> <p>2. Estudio de caso de situaciones reales para brindar información del producto o servicio ofertado</p>

	<b>PRODUCTO</b>  1. Tres formatos institucionales diligenciados.
--	--

Elemento 4: identificar las necesidades del cliente interno y externo según políticas de mercadeo y segmentación de clientes

<b>CRITERIOS DE DESMEPEÑO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>
<p>El contacto con el cliente o usuario se desarrolla en un clima de cordialidad y respeto de acuerdo con protocolo institucional.</p> <p>Las necesidades del cliente se confrontan con el portafolio de servicio y la capacidad de respuesta institucional</p> <p>Los métodos para detectar quejas y reclamos en los usuarios son aplicados según protocolos institucionales</p> <p>La satisfacción del cliente es identificada de acuerdo con la información obtenida por los diferentes métodos.</p> <p>Los indicadores de satisfacción al cliente son establecidos según metas de mejoramiento.</p> <p>Los clientes son ubicados, clasificados de acuerdo con la segmentación de mercado.</p> <p>Los programas operativos son manejados según manual de procedimientos.</p>	<p>Teorías sobre servicio al cliente</p> <p>Tipos, técnicas y herramientas de mercadeo</p> <p>Cómo identificar las necesidades del cliente</p> <p>Conocimiento sobre los productos, servicios y apoyos que se ofrecen.</p> <p>Técnicas para escuchar y preguntar en forma efectiva.</p> <p>Teorías sobre el trabajo en equipo.</p> <p>Conocimiento sobre uso y manejo de formatos institucionales.</p> <p>Lenguaje técnico referido al producto o servicio dado.</p> <p>Manejo de software operativos</p> <p>Manejo de base de datos, referenciación competitiva</p> <p>Mecanismos de participación social y empoderamiento</p> <p>Normas de participación social</p>
<b>RANGOS DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
<p>TIPOS DE CLIENTE</p> <p>Interno</p> <p>Externo</p> <p>AMBIENTES DE TRABAJO</p> <p>Administrativo</p> <p>Análisis De Situación De Salud</p>	<p>DESEMPEÑO</p> <p>1. Observación directa en el puesto de trabajo sobre la identificación y satisfacción de necesidades del usuario de acuerdo con el rango de aplicación.</p> <p>CONOCIMIENTO</p> <p>1. Estudio de caso para identificar las necesidades del usuario.</p> <p>2. Prueba escrita para evaluar vocabulario técnico y conocimientos</p>

## COMPETENCIA 2: ADMITIR AL USUARIO EN LA RED DE SERVICIOS DE SALUD SEGÚN NIVELES DE ATENCIÓN Y NORMATIVA VIGENTE

Elemento 1: recepcionar al usuario en la prestación de los servicios en relación con la comprobación de derechos contractuales

CRITERIOS DE DESMEPEÑO	CONOCIMIENTOS
<p>La información al usuario sobre los deberes y derechos de la atención en salud se realiza según tipo y requisito de aseguramiento</p> <p>la comprobación de los derechos contractuales se verifica siguiendo los lineamientos establecidos por tipo de aseguramiento</p> <p>el usuario se ingresa a la red de servicios según entidad responsable del pago</p> <p>el portafolio de clientes y servicios son manejadas Según normativa institucional</p> <p>los rips y documentos soportes son anexados a la cuenta de servicios</p> <p>las órdenes de prestación de servicios son elaboradas elaboran según normatividad institucional</p> <p>el censo de pacientes es realizado en relación con novedades diarias</p> <p>el usuario es instalado en habitación o consulta de acuerdo con la disponibilidad y criterios de servicio</p>	<p>Tipos de aseguramiento</p> <p>manual de procedimientos administrativos de la institución</p> <p>red de servicios de salud</p> <p>manejo cuotas de recuperación</p> <p>manejo de información por medio convencional (manuales)</p> <p>rips y documentos soportes</p> <p>sistemas de facturación: código de barras</p> <p>lenguaje técnico</p> <p>conceptos básico de informática y sistema</p> <p>manejo de valores</p> <p>software de admisión</p> <p>hoja de censo</p>
RANGOS DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS
<p>Tipo de aseguradora</p> <p>Sin seguro</p> <p>Con seguro</p> <p>Por evento</p> <p>Entidades</p> <p>Eps</p> <p>Ars</p> <p>Ips</p>	<p>Desempeño</p> <p>1. Observación directa de:</p> <p>Actitud de servicio en el desempeño de sus funciones</p> <p>Calidad de la información brindada al usuario</p> <p>Capacidad resolutive en situaciones-problemas durante la admisión de un usuario</p> <p>Conocimiento</p> <p>1. Ejercicio de aplicación donde ubica los servicios de salud por niveles de atención</p>

Eapb (empresas administradoras de planes de servicios)	<p>Estudio de casos sobre: diferentes situaciones en la recepción del usuario</p> <p>Producto</p> <p>1. Cuenta de servicios con los respectivos documentos soportes, agendas de profesionales y servicios según normatividad.</p>

Elemento 2: identificar el ente pagador de la población no asegurada según normativa vigente

<b>CRITERIOS DE DESMEPEÑO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>
<p>La persona es competente si:</p> <p>El usuario es identificado en relación con los grupos de focalización según la normativa vigente</p> <p>el usuario es remitido a trabajo social en relación con la situación individual para encuesta prioritaria</p> <p>los documentos son verificados de acuerdo con el sistema correspondiente según el caso particular (desplazados , vía libre, etc)</p> <p>solicitar al ente correspondiente la autorización del servicio en relación con cada caso particular</p> <p>las autorizaciones son clasificadas y archivadas por tipo de cubrimiento</p>	<p>La persona conoce y comprende:</p> <p>Ley de desplazados, programa de tercera edad, protección del icbf, reinsertados, vinculados, copagos y cuotas moderadoras</p> <p>procedimientos institucionales para encuesta prioritaria (b)</p> <p>base de datos de vía libre, desplazados, reinsertados, protección de la niñez desamparada</p> <p>normatividad de otros</p>
<b>RANGOS DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
<p>Instituciones</p> <p>Dabs</p> <p>Ministerio del interior</p> <p>Icbf</p> <p>Personería municipal</p> <p>Defensoría del pueblo</p>	<p>Desempeño</p> <p>1. Observación directa de:</p> <p>Habilidad en la formación impartida al usuario</p> <p>Conocimiento</p> <p>1. Prueba oral y escrita sobre:</p> <p>Sistema general de seguridad social en salud</p> <p>Producto</p> <p>1. Diagrama de flujo para cada caso</p>



Elemento 3: custodiar historia clínica en el proceso de prestación de servicios según normativa vigente

<b>CRITERIOS DE DESMEPEÑO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>
<p>La persona es competente si:</p> <p>La apertura de la historia clínica es codificada según normas institucionales</p> <p>los documentos de la historia clínica son organizados según la secuencias, normas y tecnología institucional</p> <p>la información y datos de las historias son manejados en forma confidencial, legal y ética</p> <p>el lenguaje técnico de la historia clínica es interpretado según los referentes de terminología médica</p> <p>la historia clínica es archivada según manual de procedimiento institucional</p> <p>los mecanismos de control son aplicados en la custodia de la historia clínica según manual de procedimiento</p>	<p>Normativa en apertura, identificación, consecutivo (a)</p> <p>tipos de registros clínicos</p> <p>epicrisis</p> <p>métodos de archivo</p> <p>mecanismos de control para la salida de la historia clínica</p> <p>responsabilidad civil, penal, ética</p> <p>manuales de procedimiento en historia clínica</p> <p>lenguaje profesional en salud</p> <p>terminología aplicada</p> <p>patologías, intervenciones, ayudas diagnosticas</p> <p>procedimientos, equipos, insumos, medicamentos, diagnóstico y especialidades</p> <p>base de datos</p>
<b>RANGOS DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
<p>Tipo de registro</p> <p>Identificación</p> <p>Especiales</p> <p>Anexos</p> <p>Historia clinica</p> <p>Manual</p> <p>Sistematizada</p>	<p>Desempeño</p> <p>1. Diligenciar los formatos para custodiar la historia clínica</p> <p>Elaborar y organizar una historia clínica según tecnología y normativa</p> <p>Responsabilidad en el manejo de la historia clínica</p> <p>Conocimiento</p> <p>1. Prueba oral o escrita</p> <p>•un conversatorio sobre la normativa en historia clínica</p> <p>Producto</p> <p>1. Historia clínica organizada según normativa</p>

### COMPETENCIA 3: CONTROLAR LAS INFECCIONES EN EL USUARIO Y SU ENTORNO DE ACUERDO CON LAS BUENAS PRÁCTICAS SANITARIAS DE ASEPSIA

Elemento 1: aplicar la técnica aséptica en todos los procedimientos de acuerdo con las medidas de prevención y control de la infección establecida por el comité de Infecciones

CRITERIOS DE DESMEPEÑO	CONOCIMIENTOS
<p>Los principios de la técnica aséptica y medidas de bioseguridad son aplicados en los procedimientos según protocolos establecidos</p> <p>los elementos de barrera son utilizados de acuerdo con las especificaciones de cada uno de los tipos de aislamientos</p> <p>los desechos son manejados y clasificados según las normas de manejo seguro vigentes de los desechos</p> <p>las intervenciones delegadas son manejadas con los tipos de lesión, según tipo y guías de manejo</p> <p>los signos y síntomas de alteración de las heridas son identificados, registrados e informados oportunamente a la persona competente</p> <p>la participación en las actividades programadas de vigilancia en salud pública e infecciones intrahospitalarias es realizada de acuerdo con protocolos y normas de salud pública</p> <p>el material estéril es manejado según protocolos establecidos</p>	<p>La infección</p> <p>Definición</p> <p>Proceso.</p> <p>Tipos de microorganismos</p> <p>Bacteriana, viral, micótica</p> <p>Mecanismos de transmisión</p> <p>Periodo</p> <p>Vocabulario: sepsis, antiseptis</p> <p>principios de la técnica aséptica</p> <p>Concepto</p> <p>Técnicas.</p> <p>Tipo: médica y quirúrgica.</p> <p>Aislamiento: definición, objetivos, precauciones.</p> <p>Medidas de bioseguridad según norma</p> <p>Postura guantes, mascarilla gorro, bata qx, delantal protector</p> <p>infección nosocomial</p> <p>Definición</p> <p>Criterios</p> <p>Origen</p> <p>Causas</p>

	<p>Proceso</p> <p>control de infección intrahospitalaria:</p> <p>Proceso de lavado, desinfección de instrumental.</p> <p>Comité de infección intrahospitalaria.</p> <p>Manejo de antimicrobianos, desinfectantes, antisépticos</p> <p>Manejo de detergentes enzimáticas</p> <p>Manejo interno y externo de los desechos hospitalarios</p> <p>Objetivos</p> <p>Clasificación</p> <p>Marco legal</p> <p>Tratamiento y reciclaje con material no infeccioso</p> <p>Programa de reciclaje</p> <p>Programa de reciclaje</p>
<b>RANGOS DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
<p>Escenarios</p> <p>Domiciliarios</p> <p>Institucional</p> <p>Precauciones</p> <p>Estándar o habituales (p.s)</p> <p>Protocolos basados en la transmisión (pbt)</p> <p>Basadas en la transmisión</p> <p>Técnicas de curación</p> <p>Limpias</p> <p>Contaminados</p> <p>Desecho hospitalario</p> <p>Biológicos</p> <p>Infecciosos</p> <p>No infecciosos</p>	<p>Desempeño</p> <p>1. Observación directa de:</p> <p>Lavado manos.</p> <p>Aplicación de técnica aséptica en el manejo de material</p> <p>Aplicación y cumplimiento de las normas de bioseguridad</p> <p>Curaciones en tres tipos de heridas</p> <p>Observación en la participación como circulante o análisis de la situación de salud en un procedimiento</p> <p>Asistir en la transmisión de materiales en un procedimiento</p> <p>Conocimiento</p> <p>1. Prueba oral y escrita sobre:</p> <p>Principios de la técnica aséptica.</p> <p>Precauciones de asepsia.</p> <p>Proceso de infección.</p>

	<p>Bioseguridad.</p> <p>Producto</p> <p>1. Registros sobre formas establecidas en el control de infecciones y las enfermedades de notificación obligatorias</p>
--	---

Elemento 2: efectuar procedimientos especializados de limpieza, desinfección y esterilización en equipos y artículos según manuales estandarizados de la empresa

<b>CRITERIOS DE DESMEPEÑO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>
<p>Las partes y piezas de los equipos y artículos son removidos y ensamblados en forma cuidadosa durante el proceso de limpieza siguiendo las instrucciones del manual de funcionamiento</p> <p>Y normas de bioseguridad.</p> <p>el funcionamiento y limpieza de equipos es verificado después del proceso de limpieza, sanitización, desinfección y esterilización</p> <p>los métodos de limpieza, sanitización y esterilización en equipos y artículos son realizados según tipo de suciedad</p> <p>la pulcritud es reflejada en la calidad del trabajo realizado.</p> <p>las manchas de equipos y artículos son removidos según manual de funcionamiento</p> <p>los registros de las actividades de limpieza, sanitización, desinfección y esterilización son diligenciado en formatos establecidos de acuerdo con normatividad vigente</p>	<p>La persona conoce y comprende:</p> <p>La suciedad en relación con el tipo de equipo-artículo a limpiar</p> <p>lectura e interpretación de los manuales de funcionamiento de los equipos-artículos</p> <p>normas de bioseguridad y manejo del riesgo biológico</p> <p>productos químicos y su compatibilidad con las características del equipo – artículo</p> <p>clasificación de equipos – artículos según superficies y especialidad</p> <p>importancia de la aplicación de los protocolos institucionales</p> <p>el valor de la pulcritud y meticulosidad en el desempeño humano</p> <p>identificación de métodos de validación de limpieza y sanitización (químico, físico y microbiológico)</p> <p>los métodos de limpieza y sanitización (manual, mecánico y automatizado) en relación con el diseño del equipo - artículo</p> <p>fases para limpieza y sanitización de equipos-artículos (inspección, enjuague inicial, lavado químico, enjuague, secado y lubricación)</p> <p>registros de las actividades de limpieza, sanitización y desinfección de equipos artículos</p>

RANGOS DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS
<p>Métodos de limpieza</p> <p>Sanitización, desinfección y esterilización</p> <p>Automatizado</p> <p>Mecánico</p> <p>Manual</p> <p>Tipos</p> <p>Limpieza</p> <p>Sanitización</p> <p>Desinfección</p> <p>Esterilizaron *química</p> <p>Física</p>	<p>Desempeño</p> <p>1. Observación directa de:</p> <p>Resultados de dos limpiezas de diferentes superficies en equipos o artículos</p> <p>Conocimiento</p> <p>1. Prueba oral o escrita</p> <p>Características de las superficies de equipos y artículos en relación con productos químicos a usar.</p> <p>Respuesta verbal a un caso sobre importancia de barreras de protección</p> <p>Producto</p> <p>1. Inspección visual de un equipo articulo verificado ante procedimiento estándar en tres ocasiones (entrega de un equipo limpio</p>

**COMPETENCIA 4: APOYAR LA DEFINICIÓN DEL DIAGNÓSTICO INDIVIDUAL DE ACUERDO CON GUÍAS DE MANEJO Y TECNOLOGÍA REQUERIDA**

Elemento 1: Observar la condición física y emocional de la persona de acuerdo con guías y protocolos.

<b>CRITERIOS DE DESMEPEÑO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>
<p>Las características generales de la persona son descritas e informadas de acuerdo con el orden céfalo caudal y por sistemas</p> <p>Las constantes vitales son tomadas, registradas e informadas según normas de procedimiento</p> <p>El peso y la talla son tomados y registrados según técnicas</p> <p>La condición emocional es identificada mediante el dialogo y la observación</p> <p>La observación física y emocional es registrada según normas legales</p> <p>Las alteraciones de las constantes vitales son informadas y registradas inmediatamente según referentes alterados, al nivel correspondiente</p> <p>Los Factores De Riesgo Relacionados Con El Evento A Estudiar Son Identificados De Acuerdo Con Los Criterios De Vigilancia epidemiológica Y Salud pública</p>	<p>Anatomía Por Planos Y Sistemas, fisiología Del Cuerpo Humano</p> <p>Estados De Conciencia</p> <p>técnicas Y Procedimientos De Signos Vitales, Peso Y Talla</p> <p>tipología De Personalidad</p> <p>Habilidades Para Vivir Mejor</p> <p>Conceptos básicos De Funciones Vitales Profundas</p> <p>Formatos Institucionales</p> <p>Visita Domiciliaria, investigación De Caso Y De Campo</p>
<b>RANGOS DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
<p>CICLO VITAL</p> <p>Niño</p> <p>Paciente alterado en el aspecto mental</p> <p>Adulto mayor</p>	<p>Observación directa</p> <p>Revisión física y emocional del paciente.</p> <p>Visita domiciliaria</p> <p>Tomar y registrar en tres ocasiones los signos vitales</p>

Adulto	Pesar y tallar en dos ocasiones a un niño, adulto y adulto mayor
Adolescente	<p>Conocimiento</p> <p>1. Prueba oral o escrita sobre:</p> <p>Anatomía por sistemas</p> <p>Estados de conciencia</p> <p>Signos vitales</p> <p>Registro de formatos e informes del último mes</p> <p>Producto</p> <p>1. Papelería institucional</p> <p>2. Registros último mes</p>

Elemento 2: orientar y preparar a las personas para exámenes diagnósticos de acuerdo con guías y protocolos institucionales

<b>CRITERIOS DE DESMEPEÑO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>
<p>Los Signos De Intolerancia Y Contraindicaciones A Las Pruebas diagnósticas Son Indagados, Verificados Y Registrados según El Tipo De Prueba A Realizar Y De Acuerdo Con guías De Manejo.</p> <p>La información Requerida Es Dada según La Prueba A Realizar Y De Acuerdo Con guías De Manejo</p> <p>Las Restricciones De Dieta Y Cuidados Posteriores A Las Pruebas diagnósticas Son Informados De Acuerdo Con Las guías De Manejo</p> <p>Los Signos Y síntomas De reacción De Las Personas Durante Los Procedimientos De Las Pruebas Diagnosticas Son Observados E Informados A La Persona Competente.</p> <p>El Usuario Es Durante El Procedimiento diagnóstico De Acuerdo Con guías Y Protocolos.</p> <p>Las Pruebas De diagnóstico Son Registradas según Normas De Registros clínicos</p> <p>Los exámenes diagnósticos Son Tomados De Acuerdo</p>	<p>Deberes Y Derechos De Las Personas</p> <p>Cuidados De enfermería Pre, Trans Y Post Pruebas diagnósticas</p> <p>Preparación De Materiales</p> <p>Educación Pre, Trans Y Post Pruebas diagnósticas</p> <p>Control De Los Resultados De exámenes Con La Persona Tratante</p> <p>Tipos De Pruebas diagnósticas</p> <p>Hematológicas</p> <p>Químicas</p> <p>Bacteriológicas</p> <p>Hormonales</p> <p>Inmunológicas</p>

<p>Con Las Normas De Bioseguridad Y Protocolos</p> <p>Las Muestras Y Resultados Son Remitidas según Normas De Referencia Y Contrarreferencia</p> <p>Los Elementos Requeridos Para La valoración Son Preparados Y Suministrados De Acuerdo Con El Manual De Procedimiento</p>	<p>Otras Pruebas:</p> <p>Imaginología</p> <p>Radiación Ionizante</p> <p>Con Material Radiactivo</p> <p>Ultrasonido</p> <p>Biopsias</p> <p>Patologías</p> <p>Oncológicas</p> <p>Manual De Procedimientos</p> <p>comunicación terapéutica</p> <p>Medidas De Bioseguridad</p> <p>Manejo De Desechos</p> <p>Manejo Y Disponibilidad De Los Diferentes Formatos Institucionales</p> <p>Manejo De Historia clínica</p> <p>Sistema Operativo De información</p> <p>Eventos De notificación Obligatorias</p>
<b>RANGOS DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
<p>TIPO DE EXAMEN</p> <p>Imaginología</p> <p>Pruebas De Laboratorio</p> <p>Otros De Interés En Salud Pública</p>	<p>DESEMPEÑO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Observación directa de la orientación y preparación del paciente del paciente para la realización de pruebas diagnósticas.</li> <li>2. Observación en diferentes horarios de trabajo – Incluir hora crítica</li> <li>3. Actitud de servicio a los usuarios</li> <li>4. Información recibida por la persona y la familia</li> </ol> <p>CONOCIMIENTO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prueba oral o escrita sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>• _Deberes y derechos del paciente</li> </ul> </li> <li>2. Políticas Institucionales</li> </ol>



	<b>PRODUCTO</b> 1. Registros clínicos – Calidad de información 2. Disponibilidad y ordenamiento logístico
--	---

Elemento 3: tomar y remitir muestras y resultados de laboratorio ordenadas, de acuerdo con guías de manejo y protocolos

<b>CRITERIOS DE DESMEPEÑO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>
<p>La orden médica es verificada de acuerdo con los datos de identificación, tipo de muestra y normas institucionales</p> <p>El material y equipo requerido es preparado y etiquetado de acuerdo con el tipo de muestra y protocolos institucionales</p> <p>La preparación de la persona y los requisitos necesarios son explicados en relación a los protocolos del tipo de examen y/o muestra a tomar</p> <p>Las muestras son tomadas en la cantidad necesaria según protocolos y normas de bioseguridad</p> <p>Los desechos son manejados de acuerdo con las normas de bioseguridad y ambientales vigentes</p> <p>Las muestras y resultados son remitidas según normas de referencia y contrarreferencia</p> <p>Las reacciones o manifestaciones clínicas del paciente son registradas e informadas a la persona pertinente</p> <p>Las medidas que el paciente deberá tener después de los exámenes o toma de muestras son informadas ampliamente</p> <p>Los resultados de laboratorio son confrontados con los valores normales de acuerdo con los parámetros definidos en el laboratorio</p> <p>Las alteraciones en los resultados son reportados y registrados al jefe inmediato</p>	<p>Manual de procesos, procedimientos y normas existentes</p> <p>Normas de bioseguridad vigentes</p> <p>Equipos y materiales por tipo de muestra a tomar</p> <p>Técnicas de comunicación</p> <p>Protocolos y procesos por tipo de muestras a tomar</p> <p>Técnicas de desinfección y asepsia</p> <p>Principios de anatomía y fisiología</p> <p>Manejo de desecho hospitalarios según normas nacionales (</p> <p>Sistema de referencia y contrarreferencia</p> <p>Registros y papelería</p>
<b>RANGOS DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS</b>

<p>Tipo de muestra</p> <p>Sangre</p> <p>Orina</p> <p>Coprológico</p> <p>Especiales</p> <p>Secrecion</p>	<p>Desempeño</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Observación directa de la relación con la persona</li> <li>2. Técnica de toma de muestras</li> <li>3. Remisión de las muestras</li> </ol> <p>Conocimiento</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prueba oral o escrita sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>Normas de bioseguridad</li> </ul> </li> <li>2. Anatomía y fisiología</li> <li>3. Todos los sistemas (vascular, urinario, etc)</li> <li>4. De caso argumentado</li> </ol> <p>Producto</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calidad de las muestras tomadas según orden solicitada</li> <li>2. Técnica</li> </ol>
---	---

**COMPETENCIA 5: ASISITIR AL USUARIO EN LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA SEGÚN CONDICIONES DEL USUARIO, ASIGNACIÓN Y/O DELEGACIÓN DEL PROFESIONAL, GUÍAS Y PROTOCOLOS**

Elemento 1: preparar el entorno para dar cuidado a la persona en alteración de salud según asignación y/o delegación del profesional y guías y protocolos establecidos

<b>CRITERIOS DE DESMEPEÑO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>
<p>El entorno físico y emocional es preparado de acuerdo con principios de comunicación terapéutica, higiene y seguridad</p> <p>Las necesidades de seguridad son revisadas de acuerdo con protocolos institucionales y normas vigentes</p> <p>La Unidad Es Preparada Y Mantenido De Acuerdo Con Las Necesidades Del Usuario Y El Diagnostico De Enfermería</p> <p>La atención integral de enfermería en el ingreso y egreso de los usuarios a los servicios de salud es realizada de acuerdo con protocolos institucionales</p> <p>La persona es entrenada en el manejo del entorno de acuerdo co las necesidades y equipamiento existente</p> <p>Las alteraciones del entorno son revisadas y reportadas según protocolos</p> <p>Los inventarios y equipos son revisados según protocolos</p> <p>Lo equipos son manejados con el cuidado requerido según manuales de procedimientos</p> <p>El recibo y entrega de turno es realizado de acuerdo con el sistema organizacional de la institución</p>	<p>Técnicas y estrategias de comunicación: Lenguaje no verbal</p> <p>Admisión: Concepto, vías de ingreso: Consulta interna, urgencias y traslado:</p> <p>Referencia y contrarreferencia, marco legal</p> <p>Egreso: Concepto, Formas por mejoría, traslado o muerte</p> <p>Arreglo del cadáver</p> <p>Documentación en caso de egreso</p> <p>Arreglo de la Unidad Hospitalaria</p> <p>-Tipos de cama</p> <p>-Manual y electrónica</p> <p>-Otros</p> <p>-Accesorios de seguridad</p> <p>-Diferentes formas de preparar la Unidad</p> <p>Procedimientos de higiene, limpieza y desinfección</p> <p>Principios de Bioseguridad</p> <p>Normas de procedimientos en el mantenimiento y manejo de equipos</p>

	<p>Manuales de manejo de equipos</p> <p>El lenguaje apropiado a las diferentes necesidades de la persona</p> <p>Interacción y empatía con las personas</p> <p>Entrega de turno</p>
<b>RANGOS DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
<p>ESCENARIOS</p> <p>Institucional</p> <p>Domiciliaria</p> <p>GRUPOS ETAREOS</p> <p>Adultos mayores</p> <p>Adultos</p> <p>Niños</p> <p>INSTITUCIONAL</p> <p>Equipamiento</p> <p>TIPO DE ADMISION</p> <p>Interna</p> <p>Traslado</p> <p>Urgencias</p> <p>Externa</p> <p>TIPO DE EGRESO</p> <p>Mejoría o voluntario</p> <p>Remisión o muerte</p> <p>Traslado</p>	<p>DESEMPEÑO</p> <p>Recibe Y Orienta Al Usuario</p> <p>Admisión Y Egreso De La Persona</p> <p>1. Observación Directa</p> <p>2. Nivel De Satisfacción Del Usuario Atendido</p> <p>3. Arreglo Y Mantenimiento De La Unidad Según Necesidades De La Persona</p> <p>4. Evolución Práctica Sobre Habilidad Y Actitud De Servicio</p> <p>5. Arreglo Del Cadáver</p> <p>CONOCIMIENTO</p> <p>Normas De Bioseguridad</p> <p>1. Prueba oral o escrita sobre</p> <p>2. Manual De Procedimiento De Manejo De Equipos E Inventarios</p> <p>3. Normatividad De Inventario, Bioseguridad</p> <p>4. Normas De Referencia Y Contrarreferencia</p> <p>PRODUCTO</p> <p>1. Presentación De La Unidad Preparada Y Arreglada Según Normas</p> <p>2. Planilla De Inventario Diligenciada</p> <p>3. Registros: Admisión Del Usuario, Alta Del Usuario, Entrega De Turno</p>

Elemento 2: brindar los cuidados básicos asignados y/o delegados, de higiene, comodidad de acuerdo con guías y protocolos establecidos

CRITERIOS DE DESMEPEÑO	CONOCIMIENTOS
<p>La higiene corporal de la persona es realizada según sus necesidades físicas y culturales</p> <p>La Integridad, Seguridad E Intimidad De La Persona Es Preservada Durante El Procedimiento De Higiene De Acuerdo Con Los Derechos Del Usuario.</p> <p>La postura corporal de la persona es mantenida en relación con la alineación anatómica y apoyos requeridos</p> <p>Las frecuencias en los cambios postulares son realizadas según necesidades, observaciones de los signos de compresión y guías establecidas</p> <p>El paciente es estimulado y motivado para los cambios de posición y uso de material de apoyo</p> <p>La integridad de la piel es protegida de acuerdo con las medidas establecidas por el Profesional de Enfermería</p> <p>La observación de la piel y novedades durante el baño son registradas e informadas al Profesional de Enfermería</p> <p>La Orientación Y Preparación A La Persona YLa Familia Sobre Cuidados E Higiene Es Realizado Según Necesidades Del Usuario.</p> <p>Las estrategias para aliviar el dolor son aplicadas según guías y protocolos establecidos</p> <p>El dolor y alteraciones de la comodidad son registrados según normas</p> <p>Las condiciones físicas y ambientales para el descanso y sueño son promovidas de acuerdo con hábitos y situación clínica del usuario.</p>	<p>Deberes Y Derechos Del Usuario.</p> <p>Medidas de seguridad para la integridad física</p> <p>Aspectos físicos, químicos, biológicos y ambientales que afecten la piel</p> <p>Mecánica corporal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• _Principios de ergonomía</li> <li>• _Alineación Corporal, equipo y material de apoyo</li> </ul> <p>Clases de baño, equipo y precauciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• _Cara, cabeza, boca, genitales</li> </ul> <p>Concepto de valores y creencias relacionadas con el aseo</p> <p>Medidas de protección de la piel</p> <p>Conocimiento y manejo de equipo de apoyo de seguridad y comodidad</p> <p>Comunicación terapéutica</p> <p>Registros clínicos</p> <p>Cuidados higiénicos en casa según grupos étnicos</p> <p>Uso de jabones y soluciones para hidratación y lubricación de la piel</p> <p>El dolor, concepto, clasificación, efectos, mecanismos</p> <p>Neurofisiológico</p> <p>Estrategias y tratamiento para el dolor: farmacológico y No farmacológicos</p> <p>Descanso y sueño</p>
RANGOS DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS
GRUPOS ETAREOS	DESEMPEÑO

Niños	1. Observación directa sobre tres aplicaciones de técnicas de higiene: Niño, adulto, adulto mayor
Persona con trastorno Mental	2. Aplicación de estrategias eficaces para alivio del dolor
Adultos mayores	3. Estudio de caso con respuesta argumentada sobre manejo del dolor
Adultos	
TIPOS DE BAÑO	CONOCIMIENTO
Ducha	1. Prueba Oral O Escrita Sobre
Cama	Mecánica Corporal
Genitales	Deberes Y Derechos De La Persona
Boca	Cuidados Específicos De Piel Y Mucosa
TIPOS DE MASAJES	PRODUCTO
Circulares	1. Registro de las actividades y reporte de las alteraciones en piel y mucosa
De presión	2. Registro sobre el dolor y alteraciones de la comodidad

Elemento 3: asistir a la persona en las actividades de movilización según limitaciones y equipos requeridos

CRITERIOS DE DESMEPEÑO	CONOCIMIENTOS
Los ejercicios activos y/o pasivos son realizados de acuerdo con principios y técnicas establecidas	Morfología de la piel.
Los masajes son realizados teniendo en cuenta la dirección, presión, área y precauciones	__ Sistema Músculo esquelético, articular y circulatorio
Los diferentes traslados de la persona son realizados de acuerdo con las necesidades y equipos requeridos en relación con guías y protocolos establecidos	Principios básicos de física
La deambulación de la persona es asistida de acuerdo con la condición clínica y física	__ Comportamiento de los líquidos
Las actividades físicas son promovidas de acuerdo con los parámetros de vida saludable y condiciones físicas de las personas	__ Corriente eléctrica
Los principios de ergonomía y mecánica corporal son aplicados en las actividades de la vida diaria	__ Uso de palancas (Física)
	Terminología sobre ejercicios y movilidad articular (a)
	Ejercicios Tipos de ejercicios
	Técnica de traslado
	__ Equipos de traslado

	<p>__Precaución</p> <p>__Procedimientos cama-silla-camilla</p> <p>Accesorios en la deambulaci3n</p> <p>Muletas, andadores</p> <p>Inventario y manejo seguro de equipos</p> <p>Glosario del sistema m3sculo esquel3tico</p> <p>Intolerancia a la actividad, limitaciones de la movilidad f3sica</p> <p>T3cnicas de movilizaci3n</p>
<b>RANGOS DE APLICACI3N</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
<p>GRUPOS ETAREOS</p> <p>Persona con trastorno Mental</p> <p>Adulto mayor</p> <p>Adultos</p> <p>Ni3os</p> <p>EJERCICIOS</p> <p>Pasivos</p> <p>Activos</p> <p>TRASLADOS</p> <p>Silla</p> <p>Otros</p> <p>Automovil</p> <p>Camilla</p> <p>MOVILIZACION</p> <p>Caminadores</p> <p>Muletas</p>	<p>DESEMPE3O</p> <p>1. Observaci3n directa</p> <p>2. Actividades de masaje, ejercicios y traslados</p> <p>3. Revisi3n de las condiciones de la piel de una persona atendida</p> <p>4. Grado de satisfacci3n de la persona frente a los ejercicios, masajes y traslado</p> <p>CONOCIMIENTO</p> <p>1. Prueba oral o escrita sobre</p> <p>2. Protecci3n de la piel: Tipos de ejercicios, contraindicaciones</p> <p>3. Articulaciones</p> <p>4. Limitaciones a la actividad</p> <p>PRODUCTO</p> <p>1. Registro de las observaciones de la integridad de la piel</p>

Elemento 4: asistir al usuario en las actividades de nutrici3n asignadas y/o delegadas por el profesional y de acuerdo con gu3as y protocolos establecidos

<b>CRITERIOS DE DESMEPEÑO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>
<p>La preparación física y psicológica de la persona para la alimentación es realizada en relación con la condición individual, equipo requerido y normas existentes</p> <p>La observación del grado de satisfacción y comportamiento de la persona durante la ingesta es informado y registrado según el protocolo establecido</p> <p>Las creencias y valores culturales con respecto a la alimentación son respetados teniendo en cuenta sus requerimientos nutricionales y condición de salud</p> <p>El control y medición de la ingesta es realizado con la frecuencia y precisión ordenadas según condición de salud</p> <p>El control diario de los alimentos de los siete grupos es promovido en la persona y comunidad</p> <p>La higiene y manipulación de los alimentos es promovido de acuerdo con principios de asepsia</p> <p>Los valores y comportamientos de hábitos alimenticios son promovidos de acuerdo con estilo de vida y tolerancia</p> <p>Las ayudas e instrumentos de apoyo en la educación son utilizados según guías nacionales</p> <p>La dieta es orientada según la condición individual y guía de la profesional de nutrición</p>	<p>Grupos de alimentos</p> <p>__Funciones</p> <p>__Alimentos de cada grupo</p> <p>Manipulación y conservación de cada grupo de alimentos</p> <p>Términos de limpieza y desinfección</p> <p>Características de cada grupo etéreo, fisiología relacionado con la alimentación y nutrición</p> <p>Guías alimentarias por grupo etéreo</p> <p>Anatomía y fisiología del sistema digestivo</p> <p>Balance de líquidos</p> <p>Control de ingesta</p> <p>Dietas</p> <p>Alimentación enteral</p> <p>Conocimiento sobre registros para el control de líquidos</p>
<b>RANGOS DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
<p><b>GRUPOS ETAREOS</b></p> <p>Persona con trastorno Mental</p> <p>Adulto mayor</p> <p>Adultos</p> <p>Niños</p> <p><b>GUIAS ALIMENTARIAS</b></p> <p>Madres gestantes</p>	<p><b>DESEMPEÑO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Simulación de :</li> <li>2. Manipulación de los alimentos</li> <li>3. Verificación de la divulgación de los mensajes individuales</li> </ol> <p><b>CONOCIMIENTO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prueba oral o escrita sobre</li> <li>2. Los siete grupos de alimentos</li> </ol>



Mayor de 2 años	3. Inicio dieta basado en consumo y guías alimentarias
Menor de 2 años	4. Menú para dieta asistida de un niño, adulto y adulto mayor
Dietas por patologías	
Adulto Mayor	PRODUCTO
Madres lactantes	1. Presentación de material de divulgación de los mensajes según política nacional
ESPECIALES	2. Registro de ingesta y tolerancia alimentaria
Nutrición Enteral	
Nutrición Oral	

Elemento 5: asistir a la persona en las actividades de eliminación asignadas y/o delegadas por el profesional y de acuerdo con guías y protocolos establecidos

CRITERIOS DE DESMEPEÑO	CONOCIMIENTOS
<p>Los hábitos de eliminación son identificados de acuerdo con las condiciones de salud de la persona</p> <p>Los equipos requeridos son provistos oportunamente de acuerdo con la solicitud y necesidades de la persona</p> <p>Las normas de higiene en relación con las secreciones y eliminación son aplicadas según principios de asepsia y precauciones específicas de aislamiento</p> <p>El control y medición de la eliminación es realizado con la frecuencia y precisión requerida según necesidad del usuario</p> <p>Las alteraciones en la eliminación son registradas e informadas según la observación y protocolos establecidos</p> <p>Los cuidados de la piel alrededor de genitales, región anal y drenes son aplicados según las necesidades del usuario</p>	<p>Cifras de eliminación normales</p> <p>Vías de eliminación</p> <p>__Sensible</p> <p>__Insensible</p> <p>Anatomía y fisiología de las vías de eliminación y excreción</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Alteraciones en la eliminación</li> <li>•Balance hidroelectrolítico</li> <li>•Membrana Celular</li> <li>•Regulación de los comportamientos de líquidos corporales</li> <li>•Mecanismos homeostáticos</li> </ul> <p>Normas de Bioseguridad en manejo de líquidos y secreciones (</p> <p>Medidas de capacidad y volumen y su relación</p> <p>Hoja de control de líquidos</p>

	<p>Terminología relacionada con la eliminación</p> <p>Uso y manejo de equipo de apoyo a la eliminación</p> <p>Técnicas de asepsia en el manejo de equipos de apoyo a la eliminación</p> <p>Medidas de protección de la piel</p> <p>Glosario de Términos</p>
<b>RANGOS DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
<p>GRUPOS ETAREOS</p> <p>Adulto mayor</p> <p>Adultos</p> <p>Persona con trastorno mental</p> <p>Niños</p>	<p>DESEMPEÑO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Observación directa del cuidado de la persona en actividades de eliminación en diferentes situaciones y escenarios</li> <li>2. Verificación de las precauciones de bioseguridad en el manejo de las secreciones y eliminaciones</li> </ol> <p>CONOCIMIENTO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prueba oral o escrita sobre</li> <li>2. Anatomía y fisiología del sistema urinario y digestivo</li> <li>3. Vías de eliminación y excreción</li> <li>4. Cifras normales</li> </ol> <p>PRODUCTO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de eliminación y excreción ( 3 días diferentes)</li> <li>2. Balance de líquidos</li> </ol>

**COMPETENCIA 6: PARTICIPAR EN EL CUIDADO AL USUARIO PARA EL MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LOS DIFERENTES SISTEMAS POR GRUPO ETAREO EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS TÉCNICOS CIENTÍFICOS Y ÉTICOS VIGENTES**

Elemento 1: promover los hábitos saludables para el cuidado y mantenimiento de las funciones de los diferentes sistemas por grupo etáreo según guías

<b>CRITERIOS DE DESMEPEÑO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>
<p>Los hábitos y patrones de las funciones son indagados a la persona y registrados de acuerdo con las guías de manejo</p> <p>Los factores de riesgo de las funciones en la persona son identificadas en relación con las guías de manejo y patrones funcionales</p> <p>Los factores protectores de las funciones son promovidos en la persona de acuerdo con las guías de manejo y patrones funcionales</p> <p>El plan de mejoramiento frente a los factores de riesgo de la persona y la familia es concertado de acuerdo con los factores de riesgo identificados por el profesional de salud</p> <p>Los Primeros Auxilios Por Sistemas Afectados Son Aplicados De Acuerdo Con Guías De Manejo</p>	<p>Morbi mortalidad nacional</p> <p>Anatomía y fisiología de los sistemas: Músculo esquelético, Tegumentario, Digestivo y gastrointestinal, Cardiorrespiratorio y vascular, Inmunológico, Neurológico y órganos de los sentidos, Endocrino, Renal y Urinario</p> <p>Reproductivo</p> <p>Estructura y función</p> <p>Glosario de términos</p> <p>Factores de riesgo de las funciones en los diferentes sistemas por grupo etáreo</p> <p>Factores protectores de las diferentes funciones por grupo etáreo</p> <p>Técnica de entrevista. formatos y guías</p> <p>Vigilancia en Salud Pública: Estrategias de vigilancia, sistemas de vigilancia, Comité de Vigilancia epidemiológica</p>
<b>RANGOS DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
<p>SISTEMAS</p> <p>Tegumentario</p>	<p>DESEMPEÑO</p> <p>1. Observación directa sobre la aplicación de primeros auxilios frente a:</p>

Músculo esquelético	Revisión física de un accidentado, triage
Endocrino	Las alteraciones de los diferentes sistemas
Neurológico y órganos de los sentidos	Para cuidados respiratorios
Inmunológico	Fractura de mmii
Cardiorrespiratorio y vascular	Hemorragia
Digestivo y gastrointestinal	Conocimiento
Reproductivo	1. Prueba oral o escrita
Renal y Urinario	Factores de riesgo y protectores por sistemas en las patologías más frecuentes según morbi mortalidad nacional
GRUPOS ETAREOS	Producto
Adulto mayor	1. Registro del plan de mejoramiento acordado con el usuario de acuerdo con las funciones alteradas
	Registro de la indagación sobre hábitos saludables

Elemento 2: cuidar a las personas en las alteraciones y recuperación de las funciones de los diferentes sistemas de acuerdo con guías de manejo

CRITERIOS DE DESMEPEÑO	CONOCIMIENTOS
Los cuidados pre- trans y postoperatorio de personas en intervenciones quirúrgicas según sistemas a intervenir son aplicados de acuerdo con guías de manejo y protocolos	Cuidados De enfermería Por Procedimientos Especiales según Sistema Intervenido
Los signos y síntomas de alteración de las funciones de los diferentes sistemas son indagados y registrados de acuerdo con guías de manejo	Tipos Y Sitios, técnicas De aplicación
Las precauciones y cuidados a las personas en procedimientos especiales según el sistema son aplicados según la función del sistema alterado y de acuerdo con guías de manejo	Cuidados Y Precauciones Por Cada Uno De Los Procedimientos patologías más Frecuentes Por Sistemas Alterados Y Su relación Con La Morbilidad En Colombia
Los Cuidados A Los Usuarios Con Cáncer Según Sistema Afectado Son Aplicados De Acuerdo Con La Guía De Manejo	Y síntomas De La alteración De Las Diferentes Funciones Por Sistemas
	Dolor
	•_disfunción
	Cuidados De enfermería En :
	Tracción esquelética, Osteomuscular Y cutánea, Yesos, Ferulas

	<p>Usuarios Con Alteraciones En Los Diferentes Sistemas</p> <p>Injertos, Colgajos, Plastia, Curaciones-Osteosintesis</p> <p>Quemaduras – Pvc, Cateter Venenosos Central</p> <p>Gastrostomía – Lavado Gastrico - Gastroclisis</p> <p>Colostomía</p> <p>Tubo En T – Sng – Drenes : Penrouse, Hemovac</p> <p>Traqueostomia - Oxigenoterapia</p> <p>Drenaje De Torax</p> <p>Aspiración De Secreciones</p> <p>Cateterismo Vescical-Irrigaciones</p> <p>Cistotomía, trasfusión sanguínea</p> <p>Medicamentos De Uso más Frecuentes Por Sistemas</p> <p>Vocabulario, técnica Por Sistemas</p>
<b>RANGOS DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
<p>SISTEMAS</p> <p>Reproductivo</p> <p>Renal y Urinario</p> <p>Endocrino</p> <p>Neurológico y órganos de los sentidos</p> <p>Inmunológico</p> <p>Cardiorrespiratorio y vascular</p> <p>Digestivo y gastrointestinal</p> <p>Tegumentario</p> <p>Músculo esquelético</p>	<p>DESEMPEÑO</p> <p>1. Observación Directa</p> <p>Guía De Observación Sobre Cada Uno De Los Procedimientos Específicos Relacionados En La Columna De Conocimientos Esenciales</p> <p>CONOCIMIENTO</p> <p>1. Prueba Oral O Escrita</p> <p>Orientación Pre-Trans Y Post Operatoria Al Usuario</p> <p>Vocabulario Técnico</p> <p>PRODUCTO</p> <p>1. Registro De Los Cuidados De Enfermería Según Cada Procedimiento</p>

## COMPETENCIA 7: ADMINISTRAR MEDICAMENTOS O INMUNOBIOLOGICOS SEGÚN DELEGACIÓN Y DE ACUERDO CON TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y LOS LEGALES

Elemento 1: Alistar los medicamentos o inmunológicos, según delegación y teniendo en cuenta los principios de asepsia y normas técnicas vigentes

CRITERIOS DE DESMEPEÑO	CONOCIMIENTOS
<p>Los medicamentos o inmunobiologicos son solicitados de acuerdo con el protocolo institucional y normativa vigente.</p> <p>La recepción de los medicamentos o inmunobiologicos es verificada de acuerdo con las especificaciones y cantidades solicitadas.</p> <p>Los medicamentos o inmunobiologicos son transportados de acuerdo con los protocolos institucionales de control y seguridad, principios de técnica aséptica y normativa vigente.</p> <p>Los medicamentos o inmunobiologicos son ubicados de acuerdo con buenas prácticas de almacenamiento, protocolo institucional, normativa vigente o recomendaciones del comité de farmacia y terapéutica.</p> <p>La red de frío de los biológicos o medicamentos es verificada de acuerdo con el manual de procedimientos de conservación, almacenamiento y transporte.</p> <p>La dosis del medicamento o inmunobiológico es alistada de acuerdo con protocolos establecidos, prescripción médica o dosis requerida según normativa vigente.</p> <p>La identificación de los medicamentos o inmunobiologicos es verificada de acuerdo con la información en la etiqueta, tarjetas de medicamentos, kárdex, prescripción médica o dosis según esquema pai vigente.</p> <p>Los elementos de envasado, preparación y administración de medicamentos o inmunobiologicos son alistados y desechados de acuerdo con protocolo</p>	<p>Medicamentos o inmunobiologicos: origen, absorción y eliminación</p> <p>formas farmacéuticas</p> <p>precauciones en la preparación</p> <p>Riesgos en la manipulación.</p> <p>control legal o especial de medicamentos o inmunobiologicos</p> <p>Horarios: siglas nacionales e internacionales, normas institucionales, intervalos de aplicación.</p> <p>Principios de técnica aséptica, medidas de bioseguridad</p> <p>Normas de control y seguridad de los medicamentos o inmunobiológicos</p> <p>Conservación de los medicamentos o inmunobiologicos según estabilidad biológica</p> <p>Medidas de peso, volumen y capacidad</p> <p>jeringas de diferentes capacidades, agujas, cucharas, goteros, materiales e insumos</p> <p>Precauciones, prevenciones.</p> <p>Conceptos básicos de farmacología: estabilidad, compatibilidad, interacción del medicamento, precauciones, técnicas de envasado, contraindicaciones y efectos secundarios</p> <p>formas farmacéuticas que no se pueden fraccionar</p>

<p>institucional de manejo de residuos hospitalarios y normativa vigente.</p> <p>Los medicamentos o inmunobiologicos son reconstituidos teniendo en cuenta la estabilidad, compatibilidad de las sustancias, interacción de los medicamentos,, técnica aséptica y recomendaciones del fabricante.</p> <p>El inventario de inmunobiologicos o medicamentos es realizado según criterios de rotación y fecha de vencimiento.</p>	<p>(liberación retardada y cubierta entérica)</p> <p>prueba de sensibilidad</p>
<b>RANGOS DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
<p>SERVICIOS</p> <p>Institucional</p> <p>ambulatorio</p>	<p>DESEMPEÑO</p> <p>1, Observación directa de tres (3) procedimientos de:</p> <p>Realización de solicitud, recepción, transporte, almacenamiento y alistamiento de medicamentos o inmunobiologicos según delegación.</p> <p>2, Aplicación de técnica aséptica en la manipulación y alistamiento de medicamentos o inmunobiológicos.</p> <p>CONOCIMIENTO</p> <p>1, Prueba oral o escrita</p> <p>PRODUCTO</p> <p>1, Un (1) registro curva temperatura de la nevera.</p> <p>2, Un (1) registro de solicitud de medicamentos o movimiento mensual de los inmunobiológicos.</p>

Elemento 2: Aplicar los medicamentos o inmunológicos según delegación y de acuerdo con los protocolos y normativa vigente.

<b>CRITERIOS DE DESMEPEÑO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>
<p>La identificación del usuario, del medicamento o inmunobiológico es verificada de acuerdo con la vía, dosis y protocolo establecido antes de su aplicación.</p> <p>El usuario es informado y preparado para la administración del medicamento o inmunobiologicos, de</p>	<p>Normativa y protocolos vigentes relacionados con la administración de medicamentos</p> <p>Manual técnico administrativo pai procesos y procedimientos institucionales vigentes en la administración de inmunobiológicos</p>

<p>acuerdo con los efectos secundarios esperados.</p> <p>La anamnesis es realizada teniendo en cuenta antecedentes personales y patologías de base previa a la administración del medicamento o inmunobiológico.</p> <p>La administración de medicamentos o inmunobiológicos por vía enteral y parenteral es realizada de acuerdo con las recomendaciones de uso y aplicación, precauciones específicas, protocolos de bioseguridad, estabilidad biológica, técnica aséptica, prescripción o esquema pai vigente.</p> <p>Los intervalos en la administración de medicamentos o inmunobiológicos son cumplidos de acuerdo con los rangos establecidos, prescripción o normas pai.</p> <p>Las constantes vitales y exámenes especiales son verificados antes, durante y después de la administración de ciertos grupos de medicamentos como: hipoglucemiantes, anticoagulantes, cardiovasculares, entre otros .</p> <p>El registro de la administración de los medicamentos o inmunobiológicos es realizado en la historia clínica y otros documentos de acuerdo con las normas vigentes y protocolos institucionales.</p> <p>Las indicaciones, precauciones y contraindicaciones para la aplicación de medicamentos o inmunobiológicos son informadas y registradas en formatos establecidos de acuerdo con las normativa vigente.</p> <p>Las pruebas de sensibilidad son aplicadas según prescripción del profesional, normas técnicas vigentes y recomendaciones.</p> <p>La no aceptación de la aplicación del medicamento por parte del usuario o cualquier otra causa para no administrar el medicamento es registrada e informada oportunamente al jefe inmediato.</p> <p>Los medicamentos no usados son inventariados y devueltos a la farmacia con los correspondientes documentos según normas institucionales</p>	<p>Prescripciones médicas: contenido, interpretación</p> <p>Conceptos básicos de farmacología: farmacodinamia, farmacocinética</p> <p>Vías de administración de medicamentos o inmunobiológicos, precauciones, zona anatómica, equipos e insumos</p> <p>Normas tecnovigilancia</p> <p>Pruebas de sensibilidad: procedimiento, precauciones, interpretación</p> <p>Normas de registro, formularios y solicitud de medicamentos o inmunobiológicos</p> <p>Formas internas de solicitud y reintegro de medicamentos o inmunobiológicos de acuerdo con protocolo institucionales</p> <p>Guía y protocolos para la administración de mezclas (medicamentos especiales)</p>
<b>RANGOS DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
<p>SERVICIOS</p> <p>Institucional</p> <p>ambulatorio</p>	<p>DESEMPEÑO</p> <p>1, Observación directa en tres (3) momentos diferentes de: aplicación de medicamento o inmunobiológicos por diferentes vías y zonas anatómicas.</p> <p>2, Información y educación al usuario sobre los cuidados posvacunales o efectos secundarios de los</p>



	<p>medicamentos.</p> <p>3, Lectura e interpretación del esquema de vacunación.</p> <p>CONOCIMIENTO</p> <p>1, Prueba oral o escrita</p> <p>PRODUCTO</p> <p>1, Un (1) registro de administración de medicamentos o inmunobiológicos según protocolo institucional.</p> <p>2, Un (1) carné de inmunobiológicos diligenciado.</p>
--	---

Elemento: 3 Vigilar la acción farmacéutica y reacciones adversas de los medicamentos o inmunológicos administrados de acuerdo con los protocolos establecidos y normativavigente.

CRITERIOS DE DESMEPEÑO	CONOCIMIENTOS
<p>La acción terapéutica del medicamento es verificada de acuerdo con el objetivo terapéutico propuesto.</p> <p>Los esavi signos, síntomas y reacciones adversas son observados, identificados, registrados e informados oportunamente al jefe inmediato.</p> <p>Las reacciones adversas graves son manejadas de acuerdo con el protocolo institucional establecido y vigilancia epidemiológica.</p> <p>Las reacciones, cuidados postvacunales y citas son explicados de acuerdo con protocolos vigentes .</p> <p>Las complicaciones derivadas de la aplicación del medicamento o inmunobiológico son informadas oportunamente al jefe inmediato.</p> <p>El reporte de los eventos adversos es diligenciado en la ficha correspondiente o formato establecido según protocolo y norma vigente.</p> <p>Los sitios de administración de medicamentos o inmunobiológicos son valorados una vez finalizada la aplicación del mismo.</p> <p>Las recomendaciones de cuidados y reacciones son</p>	<p>Normativa legal vigente de farmacovigilancia (a hasta j).</p> <p>Evento adverso: protocolo, procedimiento y guías, formatos de notificación (esavi)</p> <p>Indicaciones farmacológicas de los grupos terapéuticos por sistemas y ciclo vital</p> <p>Reacciones adversas generales</p> <p>Antídotos, concepto, usos e identificación de los más frecuentes</p> <p>Política de seguridad del paciente</p> <p>Reporte de tecnovigilancia</p> <p>Principios éticos y normas legales vigentes relacionadas con la administración de medicamentos o inmunobiológico</p> <p>Normas de comité de vigilancia de epidemiología, farmacia y terapéutica</p>

<p>informadas al usuario según características del medicamento o inmunobiológicos.</p> <p>El manejo de los residuos biológicos son segregados de acuerdo con la norma vigente y protocolo institucional.</p> <p>El seguimiento de reacciones adversas es realizado de acuerdo con recomendaciones del comité de vigilancia epidemiológica según requerimientos</p>	
<b>RANGOS DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
<p>SERVICIOS</p> <p>Institucional</p> <p>ambulatorio</p>	<p>DESEMPEÑO</p> <p>1, Observación directa de tres procedimientos de: actividades de seguimiento post administración de medicamentos o inmunobiológicos.</p> <p>2, Orientación al usuario y acompañante o familia sobre los efectos adversos esperados según tipo de biológicos o medicamento administrados y protocolo institucional.</p> <p>CONOCIMIENTO</p> <p>1, Prueba oral y escrita</p> <p>PRODUCTO</p> <p>1, Verificación de un (1) registro clínico sobre: reacciones a los medicamentos.</p> <p>2, Notificación de las reacciones del usuario a medicamentos o inmunobiológicos</p>

## COMPETENCIA 8: BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL AL INDIVIDUO Y LA FAMILIA EN RELACIÓN AL CICLO VITAL DE ACUERDO CON EL CONTEXTO SOCIAL, POLÍTICO, CULTURAL Y ÉTICO

Elemento 1: cuidar al usuario y la familia en aspecto sexual y reproductivo de la mujer, el hombre y su pareja de acuerdo con grupo étnico y guías de manejo vigente.

CRITERIOS DE DESMEPEÑO	CONOCIMIENTOS
<p>La persona es competente si :</p> <p>La aplicación de estrategias de información, educación y comunicación sobre aspectos sexuales y reproductivos esta acorde con los protocolos y guías de manejo</p> <p>la orientación sobre los cuidados a la madre gestante son brindados de acuerdo con las guías de manejo</p> <p>los factores de riesgo detectados en la gestante son identificados, registrados e informados inmediatamente a la persona pertinente.</p> <p>los cuidados en trabajo de parto y parto son brindados a la madre de acuerdo con las guías de manejo</p> <p>la madre durante el parto es atendida en relación con la guía de atención y protocolos del parto</p> <p>el recién nacido es cuidado de acuerdo con las guías de manejo del recién nacido</p> <p>las alteraciones en los signos y síntomas del recién nacido son identificadas, registrados y reportados a la persona pertinente</p> <p>la orientación sobre el cuidado y manejo del recién nacido en casa es dado de acuerdo con las necesidades de la madre y guía de manejo</p>	<p>La persona conoce y comprende:</p> <p>Marco legal de familia y aborto</p> <p>morbi mortalidad materno infantil en colombia</p> <p>anatomía y fisiología de la reproducción</p> <p>planificación familiar: métodos, efectividad y cuidados</p> <p>derechos asignados por el sgsss guías y protocolos vigentes</p> <p>proceso de la gestación, cambios, molestias y prevención de las complicaciones</p> <p>creencias populares y asistencia a control prenatal</p> <p>signos de alarma</p> <p>parto sicoprofiláctico</p> <p>trabajo de parto: períodos, procedimientos de admisión, cuidados emocional y físico durante el parto, identificación del parto gram. Duración trabajo de parto primi-multi.</p> <p>Trabajo de Parto verdadero y diferencias trabajo de parto falso</p> <p>registro de la evolución del trabajo de parto, control de las contracciones, fetocardia, sangrados, líquido amniótico</p> <p>asistir a los profesionales en procesos como: inducción del parto, monitoria fetal, amiotomia, analgésiperidural, preparación para la cesárea y episiotomía, alumbramiento</p>

	<p>Medicamentos más usados, tacto vaginal</p> <p>adaptación neonatal, identificación del bebé y revisión física del recién nacido, toma de muestras</p> <p>lactancia materna: importancia y técnica</p> <p>certificados de defunción</p> <p>red de instituciones de apoyo</p> <p>referencia y contrareferencia</p> <p>patologías ginecológicas</p> <p>formatos y registros</p>
<b>RANGOS DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
<p>Tipo de riesgo de atención de la gestante y parto</p> <p>Alto</p> <p>Medio</p> <p>Bajo</p> <p>Atención del parto</p> <p>Espontáneo</p> <p>Cesárea</p> <p>Quirúrgico</p> <p>Instrumental</p>	<p>Desempeño</p> <p>1. Observación directa de:</p> <p>Observación del desempeño en cuidados del recién nacido y al prematuro procedimientos especiales</p> <p>La orientación dada a una gestante, orientación a una madre en la primera consulta postparto</p> <p>Observación de los cuidados en el trabajo de parto, parto y postparto</p> <p>Conocimiento</p> <p>1. Prueba oral o escrita sobre:</p> <p>La situación del materno infantil en Colombia</p> <p>Métodos de planificación familiar</p> <p>Uso y manejo de medicamentos más frecuentes (pitosín, sulfato de magnesio, vitamina K, metergil)</p> <p>Producto</p> <p>1. Dos registros sobre los cuidados de una gestante, el trabajo de parto y parto</p> <p>Dos registros sobre control de contracción y fetocardia</p> <p>Notas de enfermería</p>

Elemento 2: atender integralmente al niño menor de 10 años de acuerdo con los parámetros establecidos y en patologías prevalentes de la infancia

<b>CRITERIOS DE DESMEPEÑO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>
<p>La persona es competente si :</p> <p>La orientación a la madre es realizada de acuerdo con las necesidades identificadas, derechos del niño y la familia</p> <p>la estimulación del niño es realizada de acuerdo con parámetros de crecimiento y desarrollo vigentes</p> <p>la dieta del niño es preparada y atendida de acuerdo con la edad y recursos</p> <p>el esquema de vacunación es verificado y orientado de acuerdo con la edad y norma vigente.</p> <p>los formatos de registros institucionales son diligenciados de acuerdo con las normas institucionales y legales</p> <p>los signos y síntomas de las patologías frecuentes de los niños son identificadas e informadas a la persona pertinente</p> <p>los cuidados específicos frente a la patología prevalentes de la infancia son aplicados de acuerdo con las guías de manejo</p> <p>el cuidado del niño especial es brindado de acuerdo con el nivel de desarrollo.</p> <p>la educación requerida es impartida de acuerdo con las necesidades identificadas</p> <p>la información es impartida utilizando herramientas audiovisuales y multimedia</p> <p>la demanda inducida a la madre es realizada hacia los programas de promoción y prevención según necesidades identificadas de los derechos del niño.</p>	<p>La persona conoce y comprende:</p> <p>La familia como eje fundamental de la sociedad</p> <p>__etapas de desarrollo del ser humano</p> <p>__derechos del niño y la familia</p> <p>__violencia intrafamiliar</p> <p>__juego como factor de desarrollo</p> <p>__pautas de crianza</p> <p>manejo de patrones de crecimiento y desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• _las tablas de peso y talla</li> <li>• _conductas, estímulo</li> <li>• _estimulación adecuada de crecimiento y aiep desarrollo</li> </ul> <p>nutrición por etapas de desarrollo: minutas según edad, manipulación y preparación de alimentos, alteraciones en la alimentación, preparación de formulas lácteas</p> <p>esquema de vacunación vacunas y normas pai</p> <p>registros institucionales: papelería requerida según institución para registro y cuidados del niño</p> <p>patologías de manejo en casa, prevención de accidentes en niños más frecuentes en casa</p> <p>niño especial: atención según el nivel de desarrollo parálisis cerebral y síndrome de dawn y niño autista (h)</p> <p>atención integral de enfermedades prevalentes en la infancia</p>
<b>RANGOS DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
<p>Instituciones</p> <p>Domicilio</p> <p>Comunitarias: casas vecinales, madres comunitarias,</p>	<p>Desempeño</p> <p>1. Observación directa de</p> <p>Preparación y desarrollo de una charla a la comunidad</p>

<p>niñeras, madres sustitutas, hogares de paso</p> <p>Instituciones prestadoras de servicios de salud</p> <p>Jardín infantil</p>	<p>sobre:</p> <p>Maltrato infantil</p> <p>Educación sexual</p> <p>El juego</p> <p>Premio y castigo</p> <p>Autoestima</p> <p>Errores de crianza</p> <p>Preparación de biberones según fórmulas</p> <p>Preparación de una minuta</p> <p>Sesión de estimulación por etapas de crecimiento y desarrollo elegida al azar (un menor de 2 años y un preescolar)</p> <p>Conocimiento</p> <p>1. Prueba oral y escrita sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• _etapas del desarrollo</li> </ul> <p>2. Cuidados higiénicos y nutricionales del menor de 10 años</p> <p>3. Esquemas de vacunación</p> <p>4. Como prevenir los accidentes en el hogar</p> <p>5. Cuidados de enfermería en patologías prevalentes de la infancia</p> <p>6. Conducta y estímulos por edad</p> <p>Producto</p> <p>1. Elaboración de un planeador de actividades diarias y semanal de acuerdo con la edad</p>
--	---

Elemento 3: asistir integralmente al adulto mayor de acuerdo con sus necesidades, deberes, derechos y contexto sociocultural, político y ético

<b>CRITERIOS DE DESMEPEÑO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>
<p>El Rol Del Adulto Mayor Es Identificado En relación Con Sus Lazos Familiares Y Comunitarios</p> <p>Las Necesidades físicas Emocionales, Sociales Del Adulto Son Identificadas En relación Con Su Entorno</p> <p>La comunicación Con El Adulto Mayor Es Realizada De Acuerdo Con Las Limitaciones Del Adulto Mayor</p> <p>La planeación De Las Actividades Con El Adulto Mayor Es Realizada De Acuerdo Con La guía De observación Y Entrevista</p> <p>As Actividades Culturales Y De recreación Del Adulto Mayor Son Realizadas De Acuerdo Con El Tiempo Libre Y Limitaciones físicas Y Aficiones</p> <p>La orientación A Los Servicios De Salud Se Realiza De Acuerdo Con La Normatividad Vigente</p> <p>El acompañamiento Permanente Es Realizado según Las Necesidades Del Adulto Mayor</p>	<p>Importancia Del Papel Del Anciano En La Familia YLa Comunidad</p> <p>Tipos De organización Familiar</p> <p>Comportamientos Que Se Dan En Las Familia</p> <p>Cultura Y Elementos Que La Componen</p> <p>Clasificación De Las Necesidades</p> <p>Necesidades Insatisfechas En El Adulto Mayor</p> <p>Elementos Que Intervienen En La comunicación</p> <p>Barreras Existentes En La comunicación Con El Adulto Mayor</p> <p>Formas Exitosas De La comunicación Con El Adulto Mayor Teniendo En Cuenta Sus Cambios Y Limitaciones</p> <p>Entrevista: definición, Pasos, Precauciones</p> <p>Observación: definición, características, Precauciones</p> <p>Aplicación De La observación, La Entrevista Para Detectar Problemas En El Adulto Mayor</p> <p>Elementos Que Interviene En La recreación: motivación Para La recreación, dinámicas, atención, Actividad, Movimiento Y coordinación</p> <p>Gimnasia: Precauciones, Equipo, Adecuaciones, recomendación: Yoga, técnicas De reserción</p> <p>Deportes: natación, Golf</p> <p>Juegos De Mesa: Ajedrez, Cartas, lotería Damas Chinas, Dominio, Bingo</p> <p>Cultura: música, Instrumentos Musicales, Piano, Pintura, Visita A Museos, Manualidades</p> <p>Sistema De Seguridad Social Para Adulto Mayor: capítulo Iv De La Ley 100</p>
<b>RANGOS DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
<p>Escenarios</p> <p>Hogar geriátrico</p> <p>Grupos comunitarios</p>	<p>Desempeño</p> <p>1. Observación directa de la comunicación con el adulto según las barreras</p>

<p>Internación medicina interna</p> <p>Gerontológico</p> <p>Domicilio</p>	<p>Observar la aplicación de 4 días diferentes.</p> <p>Conocimiento</p> <p>1. Prueba oral o escrita sobre:</p> <p>Ley 100 capítulo iv</p> <p>Deberes y derechos del adulto mayor</p> <p>Identificación de las características más relevantes del adulto mayor</p> <p>Producto</p> <p>1. Revisar dos guías de entrevistas y de la observación del adulto mayor</p>
---	---

Elemento 4: atender integralmente al adolescente de acuerdo con las guías de manejo

<b>CRITERIOS DE DESMEPEÑO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>
<p>El Rol Del Adolescente En La Familia Es Identificado De Acuerdo Con Su núcleo Familiar Y Comunidad</p> <p>Los Cambios físicos Y Comportamentales Del Adolescente Son Identificados De Acuerdo Con Los Patrones De Crecimiento Y Desarrollo Establecidos</p> <p>Las Necesidades físicas, económicas Y Sociales Son Identificadas De Acuerdo Con Su Entorno Social</p> <p>La comunicación Es Realizada De Acuerdo Con Las Necesidades Y carácter Del Adolescente</p> <p>Los hábitos De La Vida Diaria Del Adolescente Son Identificados De Acuerdo Con El Desarrollo Cultural Y Familiar</p> <p>Las Habilidades De Sociabilidad Y Liderazgo En El Adolescente Son Identificadas De Acuerdo Con Los parámetros Personales, Culturales Y Sociales</p> <p>Las Habilidades Intelectuales, Motrices Y Deportivas Del Adolescente Son Estimuladas De Acuerdo Con El interés Personal</p>	<p>Comunicación asertiva</p> <p>La adolescencia, concepto, ciclos de la adolescencia, características, cambios físicos y anatómicos, desarrollo de la personalidad, afectividad, sexualidad, autoestima, grupo social, liderazgo,</p> <p>Manejo de la autoridad, manejo del tiempo libre</p> <p>Aspectos de la salud propias de la adolescencia: Inmunología, nutrición y cuidados de la piel</p> <p>Pensamiento complejo, inteligencia múltiples y emocional</p> <p>Manejo del conflicto y situaciones de estrés</p> <p>Políticas De Salud Para Los Mayores De 10 Hasta Los 19 Años</p>



RANGOS DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS
<p>Instituciones</p> <p>Colegios</p> <p>Centros de atención básica</p> <p>Primer nivel de complejidad</p>	<p>Desempeño</p> <p>1. Manejo de la entrevista en 3 adolescentes en las que tendrá como resultado identificación de necesidades de cada uno</p> <p>Conocimiento</p> <p>1. Prueba oral o escrita sobre:</p> <p>Características de la adolescencia y desarrollo de la personalidad en el adolescente</p> <p>Producto</p> <p>1. Un ensayo sobre problemas más frecuentes en la adolescencia y sus causas</p>

## NORMA 9: FOMENTAR PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO

Elemento 1: Mantener ambientes de trabajo seguros y saludables, según reglamentación institucional y normativa legal vigente.

CRITERIOS DE DESMEPEÑO	CONOCIMIENTOS
<p>El programa de salud ocupacional de la empresa es conocido y aplicado según situación particular en cada puesto de trabajo.</p> <p>Las medidas preventivas de higiene, ergonomía y seguridad durante sus actividades de trabajo, son respetadas conforme a los riesgos existentes en su lugar de trabajo</p> <p>Los factores de riesgo ocupacional son identificados y comunicados oportunamente al responsable del proceso</p> <p>La valoración y efectos del factor de riesgo al cual esta expuesto son determinadas según actividad realizada.</p> <p>El espacio de trabajo es mantenido de acuerdo con las especificaciones dadas por los subprogramas del psoc.</p> <p>Las oportunidades de mejora para el ambiente de trabajo son propuestas a la instancia correspondiente de la empresa.</p> <p>Los residuos resultantes de su actividad de trabajo son dispuestos según procedimiento establecido por la empresa y normatividad legal vigente.</p>	<p>Normatividad legal vigente relacionada con deberes y derechos en riesgos profesionales.</p> <p>Reglamento de higiene y seguridad de la empresa</p> <p>Programa de salud ocupacional de la empresa</p> <p>Conceptos básicos de riesgos profesionales: riesgo, factor de riesgo, agente de riesgo, acto inseguro, condición insegura, clasificación de los factores de riesgo, efectos en salud, control de</p> <p>factores de riesgo: fuente, medio y trabajador, factores de riesgo más frecuentes según procesos productivos</p> <p>Brigadas de emergencia.</p> <p>Condiciones de trabajo: concepto.</p> <p>Manejo y disposición de residuos</p>
RANGOS DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS
<p>AMBIENTES DE TRABAJO</p> <p>Industria</p> <p>Agropecuario</p>	<p>DESEMPEÑO</p> <p>1. Observación directa de:</p> <p>mantenimiento de las condiciones de higiene y seguridad del espacio de trabajo</p>

<p>Extractivo</p> <p>Comercio y servicios</p>	<p>2. Cumplimiento de las normas de higiene y seguridad establecidas en la empresa y en el puesto de trabajo</p> <p><b>CONOCIMIENTO</b></p> <p>1. Pruebas orales o escritas de:</p> <p>conocimientos y comprensiones</p> <p><b>PRODUCTO</b></p> <p>1. Registro de las condiciones de higiene y seguridad del puesto de trabajo</p>
---	--

Elemento 2: Ejecutar prácticas de trabajo seguras y saludables, según reglamentación institucional y normativa legal vigente

<b>CRITERIOS DE DESMEPEÑO</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>
<p>La operación de equipos, maquinas y herramientas y la verificación del funcionamiento de sus dispositivos de seguridad son realizados de acuerdo con procedimientos establecidos y manual de seguridad</p> <p>Las condiciones y funcionamiento de los elementos de protección personal son revisados antes de su utilización según especificaciones del manual del fabricante.</p> <p>Los elementos de protección personal son usados y mantenidos de acuerdo con la actividad de trabajo y normas de higiene y seguridad de la empresa</p> <p>La disposición de los elementos almacenados es realizada de acuerdo con las normas de seguridad establecidas</p> <p>La señalización y demarcación de las áreas de trabajo son conocidas y cumplidas según procedimientos establecidos por la empresa y normas técnicas y legales vigentes.</p> <p>Las medidas de control administrativas y técnicas de higiene industrial y ambiental establecidas son cumplidas según políticas de la empresa y normativa legal vigente</p>	<p>Accidente de trabajo (at): concepto, marco legal, registro y certificación de accidentes de trabajo, análisis e investigación de accidentes de trabajo, responsabilidad de empleadores y trabajadores en la prevención de accidentes de trabajo.</p> <p>Enfermedad profesional (ep): concepto, marco legal, factores que intervienen en su desarrollo, enfermedades profesionales más frecuentes según el proceso productivo de la empresa.</p> <p>Equipo de protección básico y especializado según el área de trabajo.</p> <p>Usos y mantenimiento de los elementos de protección personal (epp) y colectiva según proceso productivo</p> <p>Sistemas y métodos de trabajo seguro e higiénico. medidas de control administrativas y técnicas de higiene industrial y ambiental.</p> <p>Sistemas de identificación y manejo de materiales peligrosos</p> <p>Manual técnico de maquinas, equipos, y herramientas empleados en el puesto de trabajo.</p>
<b>RANGOS DE APLICACIÓN</b>	<b>EVIDENCIAS</b>

PRACTICAS DE TRABAJO	DESEMPEÑO
<p>Industria</p> <p>Agropecuario</p> <p>Extractivo</p> <p>Comercio y servicios</p>	<p>1. Observación directa del trabajador en un procedimiento de:</p> <p>aplicación de disposiciones, normas y procedimientos de seguridad e higiene industrial y ambiental en el puesto de trabajo.</p> <p>CONOCIMIENTO</p> <p>1. Pruebas orales y escritas sobre:</p> <p>conocimientos y comprensiones</p>

## **2.5 MARCO CONCEPTUAL.**

**CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL:** Es el documento otorgado por una institución educativa autorizada para ofrecer educación no formal a aquellas personas que han cursado y finalizado programas en las áreas auxiliares de la salud con una duración mínima de mil (1.000) horas y máxima de mil ochocientas (1.800) horas.

**PERFIL OCUPACIONAL:** Es un conjunto de normas de competencia laboral responden al desempeño óptimo del auxiliar en las áreas salud.

**NORMA DE COMPETENCIA LABORAL:** Estándar que describe los resultados que un trabajador debe lograr en su desempeño en una función laboral.

**COMPETENCIA:** saber frente a una labor específica, haciendo evidente al realizar la práctica.

**COMPETENCIA LABORAL:** Es la combinación integral de conocimientos, habilidades y actitudes conducentes a un desempeño adecuado y oportuno en el conjunto de una o más funciones laborales determinadas y en ámbitos ocupacionales propios de las instituciones.

**CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIÓN:** Conjunto de principios, leyes y conceptos requeridos por el trabajador para lograr un desempeño competente.

**CRITERIOS DE DESEMPEÑO:** Resultados que una persona debe obtener y demostrar en situaciones reales de trabajo, con los requisitos de calidad especificados.

**RANGO DE APLICACIÓN:** son las situaciones o escenarios donde se desempeña el estudiante.

**EVIDENCIAS:** Es el conjunto de pruebas que demuestran que las personas son competentes en un grupo de funciones laborales.

**PROGRAMA:** documento establecido por una entidad educativa conformado por contenidos temáticos dirigidos a la formación académica de un estudiante.

**AUXILIAR DE ENFERMERIA:** profesional orientado al cuidado del ser humano en todos los ciclos de la vida.

## **CAPITULO III**

### **3. DISEÑO METODOLOGICO.**

#### **3.1 Tipo de investigación.**

Mixta ya que en nuestro trabajo de investigación maneja una parte cualitativa y cuantitativa.

Cualitativa porque describimos la situación que se presenta en cuanto a la necesidad de desarrollar unas estrategias didácticas que permitan desarrollar las competencias laborales dentro del programa Auxiliar de Enfermería en el Complejo Educativo CAMPOALTO. Para ello hacemos referencia de las Competencias Laborales y el Diseño curricular del Programa.

Cuantitativa por que se hará un sistema de sistematización mediante una herramienta que se aplicara a la población, donde se tomaran datos relacionados con el desarrollo de las competencias y el nivel de satisfacción en el proceso académico.

#### **3.2 Enfoque.**

Es explicativo ya que aquí se explica todo un proceso desde el inicio de las Competencias en el sistema educativo y como se van desarrollando con el trabajo de las entidades correspondientes. Además con los resultados se expresara la necesidad de las herramientas didácticas para este proceso.

#### **3.3 Población.**

Docentes de Enfermería profesionales en el área.

Estudiantes del programa Auxiliar de enfermería de 1 y 2 semestre de la jornada mañana en la sede de Suba.

### 3.4 Herramientas.

Se realizara una entrevista focalizada donde se aplicara una encuesta dirigida a los estudiantes de 1 y 2 semestre de la sede de Suba jornada mañana y a sus respectivos docentes.



## UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

### ESTUDIANTES CAMPOALTO.

La siguiente encuesta tiene como finalidad obtener datos para la investigación que se realiza, relacionada con el “Desarrollo de Competencias Laborales en el Programa Auxiliar de Enfermería en el Complejo Educativo CAMPOALTO en Bogotá”, en la cual se quiere identificar las estrategias pedagógicas que aplican los docentes dentro de las competencias laborales del programa Auxiliar de enfermería en el complejo Educativo CAMPOALTO.

Por favor diligenciar las siguientes preguntas con base al proceso de formación académico que se lleva en este momento.

1. ¿Qué estrategias utiliza el docente en el aula de clase?:

A. Laboratorio.

B. Taller

C. Exposición.

D. Clase magistral.

E. Otro. Menciónelo.

\_\_\_\_\_.

2. De la siguiente lista de recursos señale los que usualmente el docente utiliza en el aula de clase:

A. Textos.

B. Internet.

C. Videos.

D. Diapositivas.

E. Laboratorios.

F. Otros. Menciónelo.

---

3. ¿Como estudiante que herramienta didáctica utiliza para el desarrollo de un tema?:

- A. Técnicas como mapas, esquemas.
- B. Lúdica para desarrollar un tema.
- C. Proceso de formación.
- D. Medios tecnológicos.
- E. Otro. Menciónelo.

---

4. Qué estrategias utiliza el docente para mantener el interés de los estudiantes en la clase:

- A. Medios audiovisuales.
- B. Promueve la socialización de temas.
- C. Aplica lúdica en el salón.
- D. Recursos tecnológicos.
- E. Otro. Menciónelo.

---

5. ¿En su concepto, cual es el objetivo de aplicar la didáctica en las competencias del Programa Auxiliar de Enfermería?

- A. Desarrollar un tema.
- B. Mejorar el proceso de aprendizaje.

- C. Crear un ambiente lúdico.
  - D. Desarrollar conocimientos y habilidades.
  - E. Otro. Menciónelo.
-

## UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

### DOCENTES CAMPOALTO.

La siguiente encuesta tiene como finalidad obtener datos para la investigación que se realiza, relacionada con el “Desarrollo de Competencias Laborales en el programa Auxiliar de Enfermería en el Complejo Educativo CAMPOALTO en Bogotá”, en la cual se quiere identificar las estrategias pedagógicas que aplican los docentes dentro de las competencias laborales del programa Auxiliar de enfermería en el complejo Educativo CAMPOALTO.

Por favor diligenciar las siguientes preguntas con base al proceso de formación académico que se lleva en este momento.

1. El concepto de herramienta didáctica, usted la asocia con:

F. Técnicas como mapas, esquemas.

G. Lúdica para desarrollar un tema.

H. Proceso de formación.

I. Medios tecnológicos.

J. Otro. Menciónelo.

· \_\_\_\_\_.

2. ¿Qué estrategias utiliza usted para explicar un tema en clase?:

F. Laboratorio.

G. Taller

H. Exposición.

I. Clase magistral.

J. Otro. Menciónelo.

· \_\_\_\_\_.

3. Dé la siguiente lista de recursos señale los que usted usualmente utiliza en el aula de clase:

G. Textos.

H. Internet.

I. Videos.

J. Diapositivas.

K. Laboratorios.

L. Otros. Menciónelo.

• \_\_\_\_\_.

4. Qué estrategias utiliza usted como docente para mantener el interés de los estudiantes en la clase:

F. Medios audiovisuales.

G. Promueve la socialización de temas.

H. Aplica lúdica en el salón.

I. Recursos tecnológicos.

J. Otro. Menciónelo.

• \_\_\_\_\_.

5. Mencione las competencias que usted frecuentemente desarrolla en el estudiante durante el trabajo en el aula de clase.

• \_\_\_\_\_.

• \_\_\_\_\_.

• \_\_\_\_\_.

• \_\_\_\_\_.

6. Mencione las actividades o metodologías que usted aplica como docente en el aula de clase.

• \_\_\_\_\_.

• \_\_\_\_\_.

• \_\_\_\_\_.

## **CAPITULO IV**

### **4. ANALISIS DE LA HERRAMIENTA**

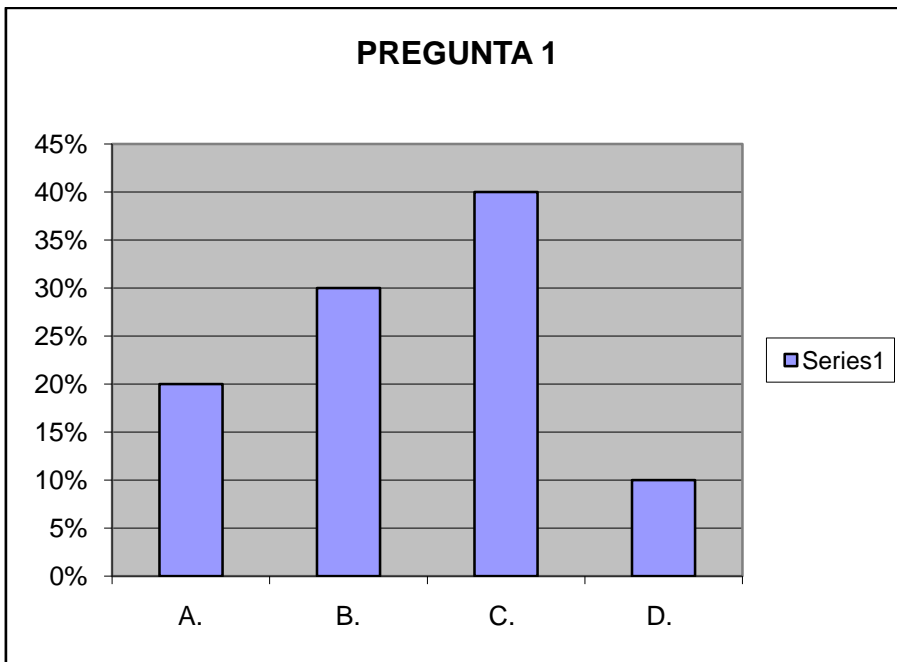
La encuesta fue aplicada a 100 estudiantes del programa Auxiliar de Enfermería, se de Suba, jornada mañana.

La finalidad de la herramienta es obtener datos para la investigación que se realiza, relacionada con el “Desarrollo de Competencias laborales en el programa Auxiliar de Enfermería en el Complejo Educativo CAMPOALTO en Bogotá”, en la cual se requiere identificar las estrategias pedagógicas que aplican los docentes dentro de las competencias laborales del programa Auxiliar de Enfermería en el Complejo Educativo CAMPOALTO.

Las graficas que se presenta a continuación reflejan los resultados de la encuesta.

#### **4.1 ENCUESTA ESTUDIANTES**

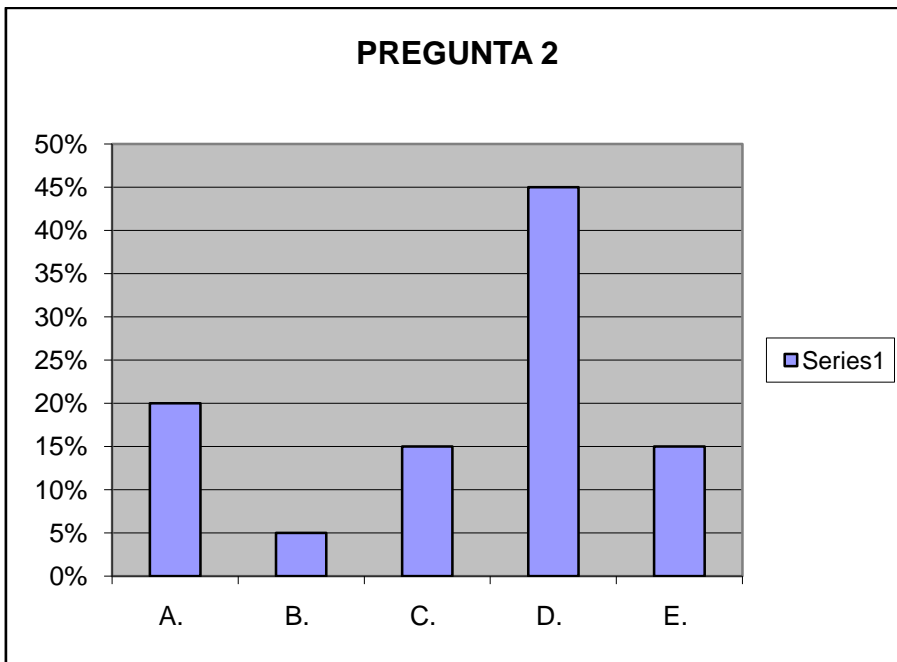
1. ¿Qué estrategias utiliza el docente en el aula de clase?:
  - K. Laboratorio.
  - L. Taller
  - M. Exposición.
  - N. Clase magistral.
  - O. Otro. Menciónelo.



ANALISIS: en la primera pregunta se observa que el 40% de los estudiantes refieren que la exposición es la estrategia que mas utiliza el docente en el aula de clase, seguida de los talleres en un 30%, los laboratorios en un 20% y por último la clase magistral en un 10 %. En otras estrategias mencionan las presentaciones en diapositivas, videos y actividades recreativas.

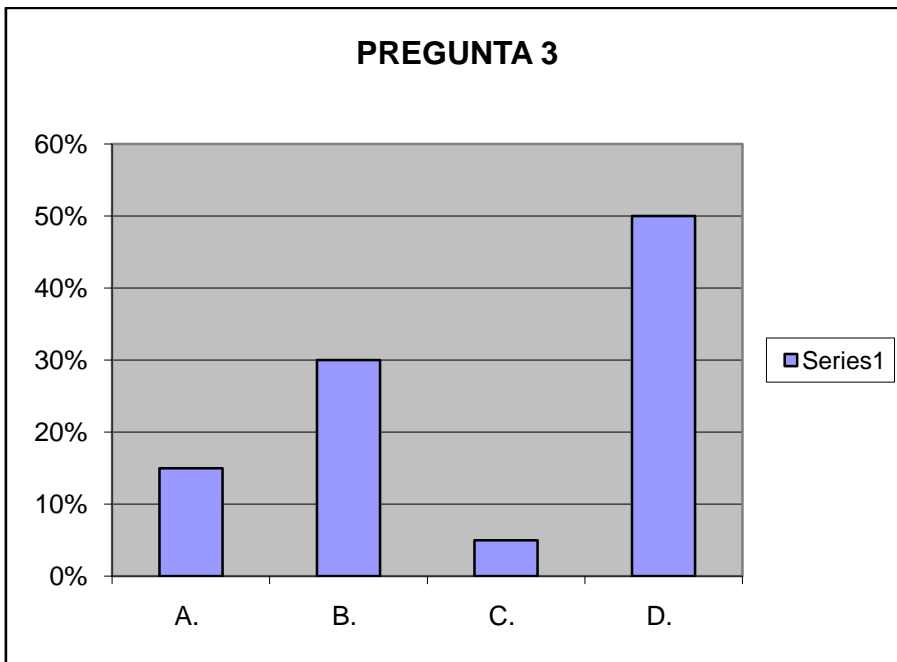
2. De la siguiente lista de recursos señale los que usualmente el docente utiliza en el aula de clase:
  - M. Textos.
  - N. Internet.
  - O. Videos.
  - P. Diapositivas.
  - Q. Laboratorios.
  - R. Otros. Menciónelo.





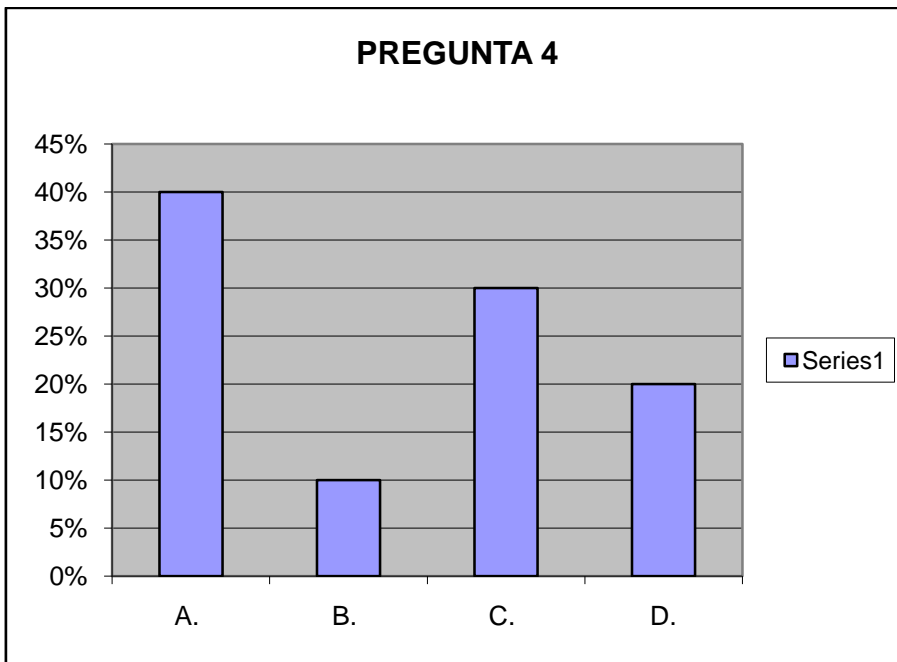
ANALISIS: la grafica muestra que el recurso que mas utiliza el docente en el aula de clase son las presentaciones en diapositivas señalando un 45%, seguido de los textos en un 20%, los videos y los laboratorios en un 10% y el recurso menos utilizado es el internet en un 5%. Los estudiantes no mencionan ningún recurso diferente.

3. ¿Como estudiante que herramienta didáctica utiliza para el desarrollo de un tema?:
- K. Técnicas como mapas, esquemas.
  - L. Lúdica para desarrollar un tema.
  - M. Proceso de formación.
  - N. Medios tecnológicos.
  - O. Otro. Menciónelo.



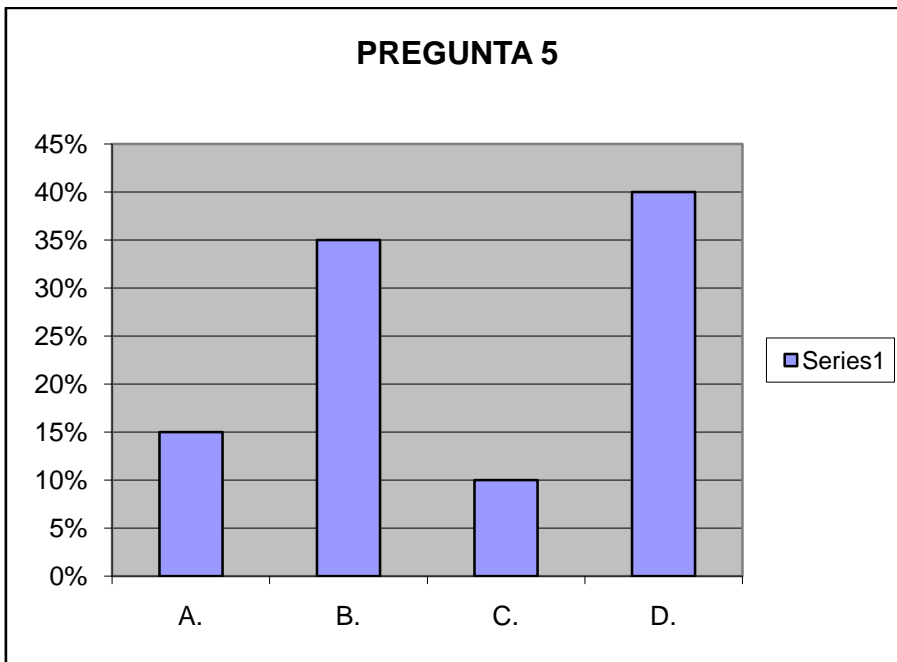
ANALISIS: la siguiente figura muestra que la herramienta didáctica que mas utilizan los estudiantes para desarrollar un tema en el aula son los medios tecnológico señalados en un 50%, seguido de la lúdica en un 30%, los esquemas en un 15% y por último el proceso de formación en un 5%. Como otras herramientas mencionan las carteleras y los folletos.

4. Qué estrategias utiliza el docente para mantener el interés de los estudiantes en la clase:
  - K. Medios audiovisuales.
  - L. Promueve la socialización de temas.
  - M. Aplica lúdica en el salón.
  - N. Recursos tecnológicos.
  - O. Otro. Menciónelo.



ANALISIS: la siguiente figura muestra que para mantener el interés de un estudiante en el aula de clase, el docente utiliza como estrategia los medios audiovisuales en un 40%, seguido de la lúdica en un 30%, los recursos tecnológicos en un 20% y por último la socialización de temas en un 10%. Como otras estrategias mencionan la práctica.

5. ¿En su concepto, cual es el objetivo de aplicar la didáctica en las competencias del Programa Auxiliar de Enfermería?
- F. Desarrollar un tema.
  - G. Mejorar el proceso de aprendizaje.
  - H. Crear un ambiente lúdico.
  - I. Desarrollar conocimientos y habilidades.
  - J. Otro. Menciónelo.



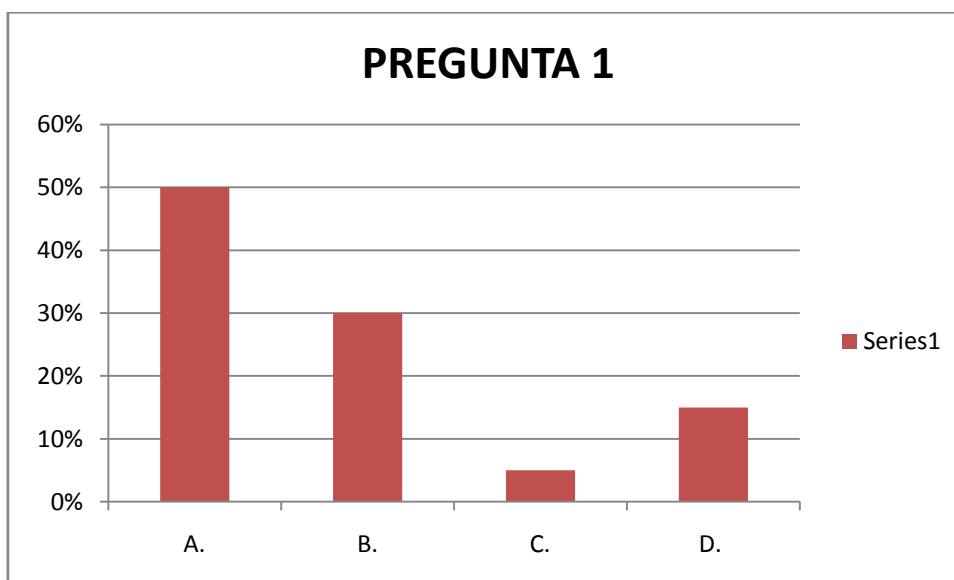
**ANÁLISIS:** según la herramienta los estudiantes refieren que el objetivo de aplicar la didáctica en las competencias laborales es el desarrollo de conocimientos y habilidades en un 40%, seguido de mejorar el proceso de formación en un 35%, en un 15% el objetivo es desarrollar un tema y por último crear un ambiente lúdico en un 10%. Como otros objetivos los estudiantes mencionan dar interés y mayor atención a los temas y desarrollar más práctica.

Para concluir la herramienta nos muestra que la exposición, las diapositivas, los medios tecnológicos y los audiovisuales, son las herramientas más utilizadas por los docentes para desarrollar las competencias laborales del Programa Auxiliar de Enfermería permitiendo así el desarrollo de conocimientos y habilidades en su proceso de formación.

## 4.2 ENCUESTA DOCENTES

1. El concepto de herramienta didáctica, usted la asocia con:

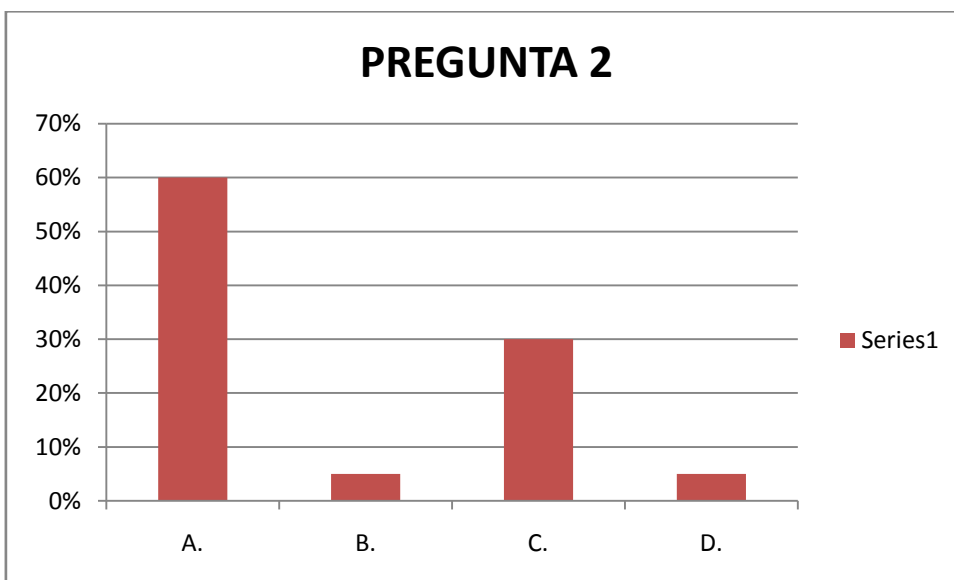
- A. Técnicas como mapas, esquemas.
- B. Lúdica para desarrollar un tema.
- C. Proceso de formación.
- D. Medios tecnológicos.
- E. Otro. Menciónelo.



**ANALISIS:** la grafica nos indica que los docentes asocian el termino herramienta dinámica con Técnicas de mapas y esquemas en un 50%, lúdica para desarrollar un tema en un 30%, como proceso de formación 5% y como medio tecnológico 15%.

2. ¿Qué estrategias utiliza usted para explicar un tema en clase?:

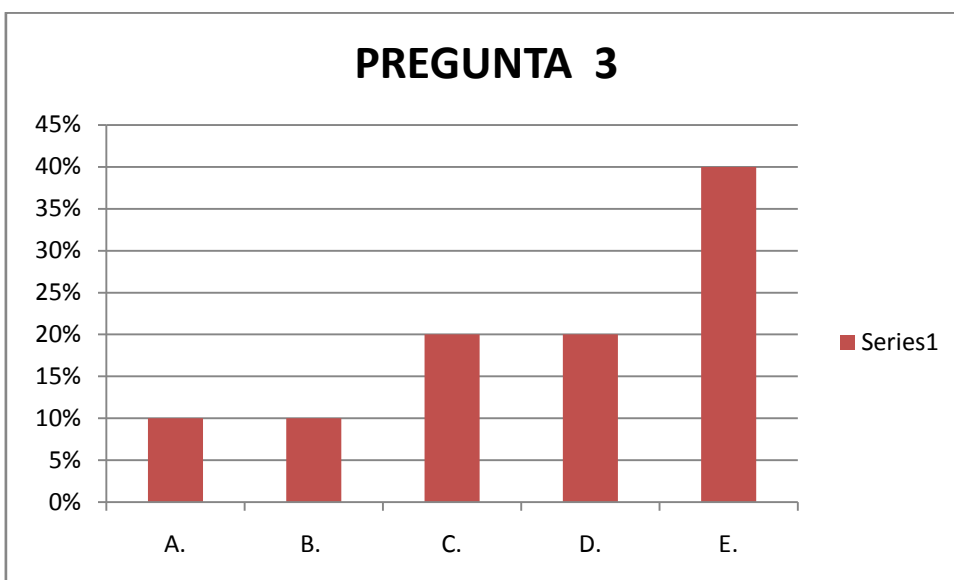
- A. Laboratorio.
- B. Taller
- C. Exposición.
- D. Clase magistral.
- E. Otro. Menciónelo.



ANALISIS: la siguiente grafica nos indica que la estrategias más utilizada por el docente para explicar un tema es el laboratorio señalado en un 60%, seguido de la exposición en un 30%, el taller y la clase magistral solo en un 5%. Como otras estrategias mencionan la dinámica de contenidos y el enseñar en base a errores.

3. Dé la siguiente lista de recursos señale los que usted usualmente utiliza en el aula de clase:

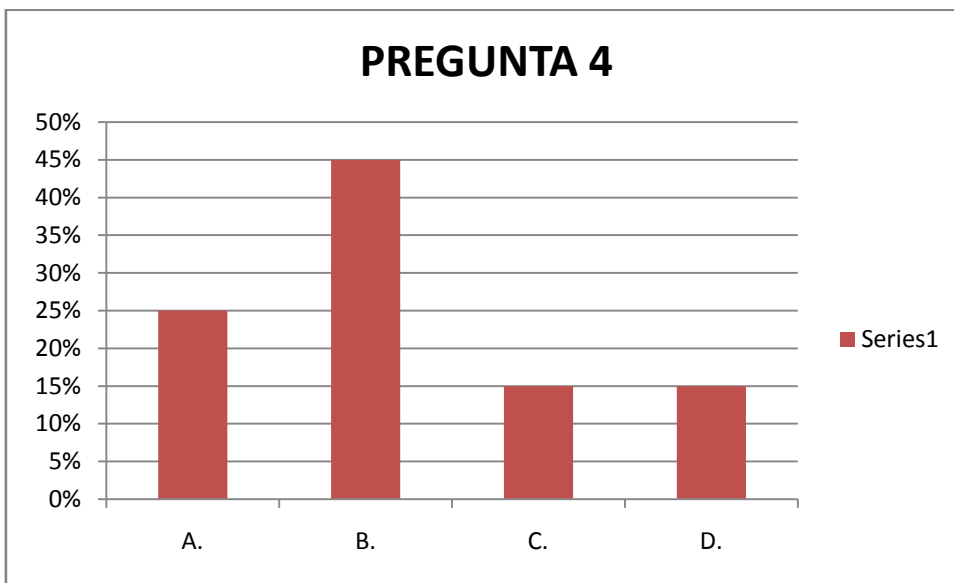
- A. Textos.
- B. Internet.
- C. Videos.
- D. Diapositivas.
- E. Laboratorios.
- F. Otros. Menciónelo.



ANÁLISIS: la gráfica nos indica que el recurso más utilizado por el docente en el aula es el laboratorio señalado en un 40%, seguido de los videos y las diapositivas en un 20% y los textos y el internet en un 10%.

4. Qué estrategias utiliza usted como docente para mantener el interés de los estudiantes en la clase:

- A. Medios audiovisuales.
- B. Promueve la socialización de temas.
- C. Aplica lúdica en el salón.
- D. Recursos tecnológicos.
- E. Otro. Menciónelo.



ANALISIS: la grafica nos muestra que para mantener el interés de los estudiantes el docente utiliza como estrategia la socialización de temas señalado ene un 45%, seguido de los medios audiovisuales en un 25% y la lúdica y recursos tecnológicos en un 15%. Como otra estrategia indican la exposición de experiencias personales.

5. Mencione las competencias que usted frecuentemente desarrolla en el estudiante durante el trabajo en el aula de clase.

ANALISIS: según la encuesta las competencias que ellos desarrollan en el estudiante son:



Trabajo en equipo.

Investigación.

Análisis.

Compromiso.

Liderazgo.

Creatividad.

Responsabilidad.

6. Mencione las actividades o metodologías que usted aplica como docente en el aula de clase.

ANÁLISIS: según la encuesta la metodología que mas usa el docente en el aula son:

Trabajo en equipo.

Exposiciones.

Lectura.

Videos.

Socialización en grupo.

Talleres.

Mesa redonda.

Ejercicios dinámicos.

## **CAPITULO V**

### **5. PROPUESTA DE LA INVESTIGACION.**

#### **PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES EN EL PROGRAMA AUXILIAR DE ENFERMERIA**

La institución trabaja en un proceso organizativo en cuanto al programa Auxiliar de Enfermería, según se ha detectado en el ejercicio de investigación, para esto se considera como primer paso realizar un diseño participativo para el programa.

Este propósito es de suma importancia porque permite hacer más efectivo el trabajo que se viene realizando con la implementación de las competencias laborales en el programa, además esto posibilita un compromiso directo de quienes participan como personal capacitado y preparado en CAMPOALTO, ofreciendo herramientas que faciliten la interacción, proporcionando un proceso de recuperación a partir de la competencia institucional.

Finalmente este proyecto pretende realizar una propuesta para satisfacer las necesidades y expectativas de planificación en el programa Auxiliar de enfermería conduciendo a una planeación participativa mediante una fundamentación metodológica.

La construcción hace referencia a la tendencia constructiva interpretada como una corriente en la cual el estudiante interviene en un proceso partiendo de las experiencias que hayan tenido en relación con el, generando a partir de la interacción con la realidad a una nueva propuesta.

#### **ESTRATEGIAS EDUCATIVAS QUE SON UTILES EN EL PROYECTO.**

Propiciar un ambiente en donde oprima el afecto profesional entre estudiantes y docentes, la confianza, la seguridad y el respeto mutuo con el fin de establecer canales de comunicación.

Establecer una actitud creativa en el proceso de generación de conocimiento en la propuesta educativa.

Ajustar racionalmente la estructura de las actividades que se desarrollan de tal manera que se promueva el trabajo en equipo, bajo el respeto de las diferencias personales entre docente y estudiante.

Para el desarrollo de las competencias laborales se debe establecer una estructura la cual indique su planificación y las herramientas que se utilizan para dicha actividad.

La idea es darle un cambio a la metodología educativa, cambiar el concepto de la clase magistral por actividades prácticas que le permitan al estudiante un proceso académico más dinámico.

Para esto se proponen un plan de acciones académicas a seguir que describen el desarrollo, dentro de la competencia se debe identificar lo siguiente:

<b>PLAN DE ACCIONES ACADEMICAS</b>	
<b>COMPETENCIA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<b>PENSAMIENTO CRITICO</b>	<p>El docente trabaja la calidad del pensamiento del estudiante, mediante la transmisión de conceptos claros y precisos de los temas relacionados con la competencia.</p> <p>Así el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acumula y evalúa información.</li> <li>• Formula problemas y preguntas.</li> <li>• Llega a conclusiones y soluciones.</li> <li>• Se comunica efectivamente.</li> </ul> <p>Se establecen interrogantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que logro?</li> <li>• Cuál fue el propósito?</li> <li>• Cuál es su punto de vista?</li> <li>• Como interpreta la información?</li> </ul>

<p><b>PENSAMIENTO CREATIVO.</b></p>	<p>El docente debe desarrollar habilidades en el estudiante, que le permitan ampliar la creatividad, el dinamismo y la innovación en el momento de trabajar un tema, así tendrá la capacidad de producir cosas nuevas y valiosas, además esto aumenta la competitividad del estudiante en el área.</p> <p>La creatividad es un poderosos factor de motivación, aquí se genera un estímulo-respuesta así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma un objetivo de interés.</li> <li>• Busca información.</li> <li>• Compara, arregla, mejora.</li> <li>• Crea una hipótesis.</li> <li>• Finaliza con la elaboración de una meta.</li> </ul> <p>Aquí el estudiante adquiere necesidades especiales: percepción, intuición, capacidad de crítica, curiosidad, libertad, tenacidad, tolerancia y decisión.</p>
<p><b>SOLUCION DE PROBLEMAS</b></p>	<p>Aquí el estudiante determina metas, propósitos, necesidades. Reconoce problemas y los estudia. Analiza e interpreta información.</p> <p>Es capaz de tomar decisiones. El docente debe plantear casos u ejercicios donde se generen dificultades u obstáculos que lleven al estudiante a buscar las posibles soluciones.</p> <p>El estudiante estaría en capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar el problema.</li> <li>• Definir el problema.</li> <li>• Analizar.</li> <li>• Buscar alternativas de solución.</li> <li>• Tomar decisiones.</li> <li>• Generar acciones de respuesta.</li> <li>• Exponer logros.</li> </ul> <p>Así el estudiante promueve el análisis y la investigación, lo que le permitirá ser mas objetivo, analítico y dinámico.</p>
<p><b>ENTENDIMIENTO DEL ENTORNO</b></p>	<p>Aquí el aprendizaje se vuelve significativo. El estudiante empieza a relacionar todo lo aprendido con su vida, con sus actividades diarias, etc.</p> <p>Lo trabajado teóricamente pasa al plano practico y relaciona términos que permiten ampliar sus capacidades.</p> <p>Se genera un proceso de productividad.</p>
<p><b>USO DE LA</b></p>	<p>El docente orienta la estudiante a tomar recursos</p>

<b>TECNOLOGIA</b>	tecnológicos, que le brindan fuentes de información. Este estilo de aprendizaje es productivo ya que se adquieren bases teóricas que se integran a la práctica.
<b>TRABAJO EN EQUIPO</b>	<p>Mediante este proceso el estudiante logra integrar y complementar conocimientos gracias a los conceptos que vienen desde el punto de vista de otros compañeros.</p> <p>Aquí se genera una responsabilidad compartida ante las actividades desarrolladas.</p> <p>El docente debe promover un ambiente armónico de trabajo, un liderazgo efectivo en cada estudiante y canales de comunicación.</p> <p>Aquí la retroalimentación será el resultado del trabajo en equipo.</p>
<b>RECONTEXTUALIZAR LO APRENDIDO</b>	<p>Al final de la actividad el docente crea un espacio de socialización como estrategia de evaluación, donde se presentan las dudas e inquietudes que se presentaron durante el desarrollo del tema y al mismo tiempo exponer los resultados obtenidos en la actividad.</p> <p>Este ejercicio permitirá la comprensión total de los temas con una recepción clara y completa de la información.</p>

Para cumplir con este plan el docente puede utilizar dos herramientas de trabajo que le permitan cumplir con el progreso de cada uno de los pasos antes mencionados.

## HERRAMIENTA PARA EL DOCENTE.

<b>NOMBRE DEL MODELO</b>		
<b>APRENDIZAJE ESPERADO</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACION</b>	
<b>CONTENIDO DE APRENDIZAJE</b>		
<b>ESTRATEGIA FORMATIVA</b>		
<b>METODOS</b>	<b>MEDIOS</b>	<b>MODALIDAD DE FORMACION</b>
<b>MODALIDAD DE EVALUACION</b>		

Esta estrategia permite al docente planificar cada unidad que componen la competencia, puede estructurar su inicio desarrollo y evaluación. Como resultado será la organización y desarrollo satisfactorio de la competencia.

Este formato se diligencia por cada unidad señala en la competencia.

## HERRAMIENTA PARA EL ESTUDIANTE.

El docente diseña un conjunto de guías que bajo unos parámetros identifica la forma en que se desarrolla el tema, mediante esta herramienta el estudiante estará en la capacidad de aplicar los pasos señalados en el plan de acciones académicas.

<b>GUIA DE APRENDIZAJE AUXILIAR DE ENFERMERIA</b>
<b>COMPETENCIA</b>
<b>TEMA A TRATAR</b>
<b>REFLEXION INICIAL</b>
<b>CONOCIMIENTOS A OBTENER</b>
<b>CONCEPTUALIZAR</b> (Interpretación y argumentación)
<b>HABILIDADES A DESARROLLAR</b>
<b>CONTEXTUALIZAR</b> (Ejemplos o casos reales)
<b>EVIDENCIAS:</b> Conocimiento. Producto. Desempeño.
<b>AUTOEVALUACION</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.</b>

Al finalizar el semestre académico el estudiante deberá entregar un portafolio de evidencias donde consigne todo lo desarrollado y tenga como resultado toda la información de cada una de las competencias.

Igualmente el docente realizara una carpeta de trabajo donde anexe los formatos de cada unidad, entregado mediante un informe a las directivas el cumplimiento en el desarrollo de las competencias del programa.



## 6. CONCLUSIONES

Durante la realización del proyecto se logra documentar y fundamentar acerca del diseño e implementación de las competencias laborales en Colombia y como ha sido su desarrollo hasta el momento.

Además se da conocer el diseño curricular del programa Auxiliar de Enfermería, implementado por la entidad educativa CAMPOALTO, y como es el desarrollo de su plan de estudios.

Finalmente se proponen algunas estrategias que permitan el desarrollo de las Competencias laborales del programa Auxiliar de Enfermería. Estas herramientas permiten cambiar el concepto de una clase y cambiar una clase magistral por el desarrollo dinámico de un tema y donde el estudiante mediante la creatividad e ingenio experimente otra forma de adquirir el conocimiento.

De esta forma y apoyando el cambio del sistema educativo, podemos fortalecer el proceso académico del estudiante, sobre todo en una área tan importante con lo es el área de salud.

## 7. BIBLIOGRAFIA

Articulación de la Educación con el sector productivo. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Guía No. 21. Agosto 2003.

Competencias Laborales. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Marzo de 2006.

Decreto 2020 del 16 de Junio de 2006. Sistema de calidad de formación para el trabajo. Ministerio de Protección Social.

Decreto 2888 del 31 de Julio de 2007. Formación de Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Ministerio de Educación Nacional.

Decreto 1616 del 10 de Octubre de 2005. Denominación de los auxiliares en salud. Ministerio de Protección Social.

MASSEITOT, Héctor. Competencias laborales y procesos de certificación ocupacional. Boletín Cinterfor. Mayo 2000.

Ley 115 del 8 de Febrero de 2004. Ley General de Educación. Ministerio de Educación Nacional.

Perfiles ocupacionales y normas de competencia laboral para auxiliares en las áreas de la salud. Sena 2005.

TOBON, Sergio. Hacia un sistema colombiano de identificación, normalización, formación y certificación de competencias. Medellín 2002.